

Maricarmen Vicenta Yat Asij

**Guía sobre la importancia que tiene una Balanceada Alimentación para niños de Primer grado, Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María Poptún, Petén.**

**Asesora:** Licenciada Mirna Carolina Pérez Cordero de Velásquez



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía.

Guatemala, Marzo de 2018.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, Marzo de 2018

## ÍNDICE

<b>Resumen</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>ii</b>
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	2
1.1.3 Histórico	5
1.1.4 Económico	6
1.1.5 Político	7
1.1.6 Filosófico	8
1.2 Institucional	8
1.2.1 Nombre	8
1.2.2 Localización geográfica	8
1.2.3 Visión	8
1.2.4 Misión	9
1.2.5 Objetivos	9
1.2.6 Principios	10
1.2.7 Usuarios	10
1.2.8 Infraestructura	11
1.2.9 Proyección social	11
1.2.10 Finanzas	11
1.2.11 Política Laboral	13
1.2.12 Administración	14

1.2.13 El ambiente institucional	14
1.3 Listado de carencias	14
1.4 La problematización	15
1.4.1 La hipótesis-acción	16
1.4.2 La hipótesis-acción	17
1.5 Priorización del Problema	17
1.6 Opciones de solución al problema planteado	17
1.6.1 Solución propuesta seleccionada	19
<b>Capítulo II: Fundamentación Teórica</b>	<b>22</b>
2.1 Los Derechos Humanos Universales	22
2.2 Derecho a la Salud	28
<b>Capítulo III: Plan de Acción</b>	<b>39</b>
3.1 Identificación	39
3.2 Tema/ Título	39
3.3 Problema	39
3.4 Localización	39
3.5 Unidad ejecutora	39
3.6 Características del proyecto	39
3.7 Justificación	40
3.8 Hipótesis/acción	40
3.9 Objetivos	40
3.10 Metas	41
3.11 Actividades/acciones del proyecto	41
3.12 Beneficiarios	42
3.13 Recursos	42
3.14 Tiempo de realización	43
3.15 Responsables de los Recursos	46
3.16 Presupuesto	47
3.17 Fuentes de financiamiento	47

3.18	Evaluación y Valoración	48
3.19	Guía de Alimentación Balanceada	48
	<b>Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención</b>	<b>102</b>
4.1	Sistematización de experiencias	102
	<b>Capítulo V: Evaluación del Proceso</b>	<b>104</b>
5.1	Evaluación de la etapa del diagnóstico	104
5.2	Evaluación de la etapa de la fundamentación teórica	105
5.3	Evaluación de la etapa del plan de acción	105
5.4	Evaluación de la etapa de ejecución y sistematización	105
	<b>Capítulo VI: Voluntariado</b>	<b>106</b>
	<b>Conclusiones</b>	<b>112</b>
	<b>Recomendaciones</b>	<b>113</b>
	<b>Referencias Bibliográficas</b>	<b>114</b>
	<b>E-Grafía</b>	<b>115</b>
	<b>Apéndice</b>	<b>116</b>
	<b>Anexos</b>	<b>147</b>

## Resumen

El derecho a la salud se refiere a que toda persona tiene esa condición innata, el de gozar de un medio ambiente adecuado para la preservación de su salud. La salud tiene es de vital importancia para todos los seres humanos, una persona con mala salud no podrá estudiar o trabajar adecuadamente.

Para los niños el derecho a la salud es importante porque son los más vulnerables y los más expuestos a las enfermedades y complicaciones de salud. La prevención juega un papel importante y fundamental en la protección de la salud.

La realización de esta investigación acción tuvo como fin primordial el contribuir al progreso y desarrollo del contexto social y de salud tanto dentro y fuera del establecimiento del barrio Santa María, se realizó como una ayuda a la solución y prevención a los estudiantes en la que ellos están expuestos a padecer desnutrición y malnutrición que son elementos fundamentales que pueden afectar el proceso de aprendizaje. Es importante recalcar la importancia de la socialización, porque por medio de esto nos ayuda a comprender como está estructurado el personal docente ante una posible complicación o imprevisto referente a la salud ya que si no tiene medidas de prevención puede llegar a causar la muerte del ser humano tanto a los niños como adultos.

## Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Derechos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades con el fin de contribuir a la sociedad se tuvo a bien la realización de un proyecto de una Guía Didáctica sobre la importancia que tiene una apropiada alimentación en los estudiantes de la escuela del barrio Santa María Poptún, Peten. Este documento está estructurado en seis capítulos donde se puntualiza todo el proceso que se ejecuta en la guía.

En el capítulo I de etapa del diagnóstico se da a conocer toda información y datos importantes sobre el establecimiento y la comunidad donde se ejecutó la investigación, contando con el apoyo de la autoridad educativa del establecimiento, la alcaldesa auxiliar y otras personas que nos brindaron aspectos relevantes de la institución como: el aspecto económico, político, religioso, economía, y social del barrio antes mencionado, obteniendo información mediante entrevista, encuestas, listas de cotejo.

El capítulo II está conformado con la fundamentación teórica y los diversos subtemas en relación a la categoría constitucional en materia de derechos humanos todo esto fundamentando el proyecto.

El plan de acción enmarca y describe todas las actividades que se realizaron en la comunidad basado al cronograma, todo con la finalidad de lograr los objetivos y las metas que se pretenden alcanzar por medio de un aporte pedagógico a los estudiantes.

En las últimas etapas de EPS, se trata la realización de varias actividades como la elaboración del proyecto, la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas, así como también la respectiva evaluación donde se enfatiza y verifica si se alcanzaron los objetivos planteados fueron alcanzados para lograr el proyecto. Al final del documento realizado se pueden encontrar las conclusiones en relación a los objetivos, recomendaciones, apéndice y anexos.

## **Capítulo I: Diagnóstico**

### 1.1 Contexto

#### 1.1.1 Geográfico

##### Localización

La Escuela oficial Urbana Mixta del Barrio Santa María, se encuentra en la zona 3 de la cabecera municipal de Poptún, a un costado del cementerio general. Coordenadas: 16.3299698224955073, 89.43106390535831.

##### **Tamaño**

El barrio Santa María es el más grande del municipio de Poptún, tiene aproximadamente un área de 4km<sup>2</sup> y se caracteriza como la zona 3. Limita al Norte con Colonia La Esperanza, al Sur con Barrio San José, al Este con Zona 1 y al Oeste con la Colonia Lourdes.

##### **Clima**

Posee un clima cálido con una temperatura máxima promedio anual que oscila entre 240° y 360° centígrados y una mínima entre 120° y 160° centígrados. Los meses más calurosos son: marzo, abril, mayo y junio y los más lluviosos son: julio, agosto, septiembre y octubre. (Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología Hidrología-INSIVUMEH, 2017).

##### **Topografía**

El 99% del terreno es plano y 01% es pendiente, el segundo porcentaje se debe a que en el Sureste del barrio hay un cerro, lo que hace que la topografía varíe en una mínima parte. Los suelos del área son poco profundos y bien drenados, donde proliferan básicamente de árboles las especies como: Pino, Encino y el Nance. Estos suelos son denominados calíferos y rocosos, tienen una capa de tierra de 20 centímetros de profundidad aprovechable para el cultivo, lo que permite realizar una serie de actividades agropecuarias o en su defecto tecnificar y utilizar la preparación del suelo.

Cuenta con dos arroyos llamados Santa María y Esperanza, en el primero; algunas personas todavía lo usan para lavar y bañarse. El segundo, actualmente se encuentra contaminado pues ahí desemboca una serie de drenajes de los barrios vecinos.

En algunas propiedades aún se cuenta con áreas verdes; además, hay extensiones de terreno en las que se observa plantaciones de pino (*pinuscaribaea*), izote pony (*Beaucarnea guatemalensis*) que pertenecen a instituciones privadas o establecimientos educativos. En este lugar también existe un lugar turístico llamado “La Enea”, el cual ya es considerado área protegida.

Para ingresar a este barrio, el punto de ubicación es la Municipalidad o la Iglesia Católica, de ahí parten tres principales vías, la primera, sale de la Iglesia Católica hacia el cementerio general, la segunda vía, camino a la SAT, entrando por Global Humanitaria hacia la Escuela Oficial de este barrio. Y la tercera, que entra por la Academia de Computación Poptún, hacia el Instituto Casa de la Esperanza o la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUDEP). En el lugar se registran las redes telefónicas “Tigo y Claro”, asimismo, la extensión de dos cables de televisión que operan en el municipio.

Fuente: Entrevista por Epesista 21 de febrero, 2017.

### 1.1.2 Social

En este barrio, conviven 1095 hombres y 1046 mujeres con un total de 2141 habitantes aproximadamente. El 10% de estas personas lo conforman niños y niñas de edad escolar, el 21% entre 10 a 19 años, el 22%, jóvenes comprendidos de los 20 a 29 años y el 47% pobladores entre las edades de 30 a 70 años.

Esta población pertenece en un 67% a la etnia mestiza y el 33% a la etnia maya, de los cuales, el 22% hablan el idioma Q’eqchi’, el 7% Kakchikel, y el 4% el idioma Mopán.

## **Instituciones educativas**

### **Nivel pre-primario**

En la actualidad funcionan, las Escuelas Oficiales de Párvulos donde se imparten las etapas 4, 5 y 6 años en las jornadas matutinas, con horario de 8:00am a 12:00pm.

### **Nivel primario**

Este nivel educativo, funciona en jornada matutina, la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio Santa María.

### **Nivel Medio**

En el ciclo básico, funciona dentro las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta el Instituto por cooperativa, en horario vespertino, bajo el subsidio del Estado, la municipalidad y padres de familia. Igualmente, en el mismo nivel funciona el Centro Educativo Integral Cristiano como una alternativa para jóvenes que desean una formación en el sector privado. Se cuenta también con el Instituto Básico Maya OchochHik'é'ek (casa de la esperanza) que es un centro educativo internado, de carácter comunitario y de servicio social, que brinda servicio de educación básica, con pertinencia cultural maya, para jóvenes provenientes de las comunidades rurales de los municipios cercanos. En este centro educativo no se reciben jóvenes del área urbana de Poptún.

Y para el ciclo Diversificado, solo se cuenta con el establecimiento privado "Centro Educativo Integral Cristiano" donde se imparten las carreras de Enfermería, Bachiller en Ciencias y Letras, Bachiller en Medicina, Agronomía y Perito Contador, funcionando en jornada matutina y vespertina de lunes a viernes y domingo.

### **Nivel superior**

Una de las instituciones educativas que forma parte importante en el desarrollo de este barrio, lo conforma la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Petén, CUDEP; que dentro de sus servicios profesionales ofrece carreras en el plan diario y dominical, en el área jurídico, pedagógico, social y ambiental. Esta institución funcionaba en las instalaciones del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, INEB de Poptún, pero desde el 2015 se trasladó la sede en el Barrio Santa María, logrando tener un terreno y edificio propio.

### **Instituciones de salud**

En este barrio solo existe una comadrona que presta sus servicios para atender situaciones de salud de las personas, especialmente mujeres embarazadas, en los casos donde no se requiere asistir a un hospital. Además, existe una clínica privada odontológica al servicio de la población. Es importante mencionar, que en este barrio también se encuentra ubicado el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

### **Vivienda**

El 67% de las familias cuentan con casa propia, el 27% alquila y el 6% son familias que resguardan casas sin hacer un pago económico por alquiler. De estas viviendas, el 70% son construidas de block y lámina, el 14% de madera y lámina, el 13% construidas de block y terraza, el 3% de madera y techo de guano.

### **Costumbres**

El 12 de diciembre, día de La Virgen de Guadalupe, es una fecha especial para este barrio, especialmente para las personas que profesan la religión católica, pues es la fiesta patronal del barrio Santa María que año con año se celebra con actividades culturales y religiosas.

El 15 de septiembre también es una fecha importante, ya que cada año se realiza la carrera de caballo donde participan personas provenientes de distintos lugares; esta actividad ya es una tradición para las personas del lugar.

### 1.1.3 Histórico

El vocablo Pooctún etimológicamente se deriva de la voz de origen maya, - Pooct- Sombrero, -Jun- Piedra que en español significa Lugar del Sombrero de Piedra, pero con el transcurrir del tiempo, este vocablo se fue transformado quedando oficialmente como Poptún.

Fuente: Entrevista a PEM. Mario López por Epesista Maricarmen Yat 2017.

En el año de 1865 los antiguos colonos de una vieja hacienda conocida como Pooctún, y otros inmigrantes venidos de San Luis y Cobán, iniciaron la construcción de humildes ranchos de colocché (paredes con varas y lodo revuelto con pino).

En 1948 la aldea Pooctún registró notables mejoras en lo poblacional, comercial y político a tal grado que los vecinos de dicho lugar se vieron obligados a solicitar al gobierno central elevar la comunidad a categoría de municipio del departamento de Petén, lográndose este objetivo el 10 de septiembre de 1966 en tiempos del Presidente Constitucional de la República Licenciado Mario Méndez Montenegro.

Dentro de los principales barrios que se formaron están: El Venado, El Centro, Chivo Negro, San Isidro, El Reformador, Las Joyas, El Porvenir y el Barrio Santa María que en aquel entonces era muy común ver árboles de santa María en el área, por lo que los primeros pobladores decidieron llamar al lugar “Santa María”, en honor a estos árboles.

Y como todo barrio nace con sus primeros pobladores siendo ellos: Juan Rodríguez y su esposa Adela Del Cid, Fidel Juárez Arriaza y su esposa Margarita Ventura Sucup, Maura Juárez, Andrés Juárez, Simeón Juárez, quienes emigraron de San Cristóbal, Alta Verapaz; Doña Adela y Don Juan llegaron a Poptún en 1968 emigraron de Salamá Baja Verapaz.

Y fue así como el barrio Santa María inició su rumbo hacia el desarrollo y conforme han pasado los años, ha ido creciendo en cuanto a población e infraestructura, actualmente hay centros educativos de todos los niveles, tiendas, iglesias y muchas pequeñas y medianas empresas. Constituyéndose como uno de los barrios más grandes del municipio de Poptún.

Fuente: Entrevista a PEM. Mario López por Epesista Maricarmen Yat 2017.

#### 1.1.4 Económico

##### **Actividades económicas**

Dentro de las actividades diarias del barrio se puede hacer mención de: los peritos contadores, maestros, perito agrónomo, ingeniero agrónomo, dentistas, médicos forenses, técnicos forenses, que benefician a sus familias con una actividad asalariada transportándose dentro y fuera del barrio, enfermeros que son de vital importancia para las persona que viven alrededor practicando su conocimiento a los pobladores, los albañiles, comerciantes, herreros, carpinteros, mecánicos, pintores, artesanos, personas que cultivan hortalizas en huertos en su propio terreno, son trabajos informales pero no menos importantes que aportan una economía que beneficia la a los mismos habitantes del barrio, las pequeñas y medianasempresas entre ellas la que transporta izote pony (*BeaucarneaGuatemalensis*) que cuenta con una producción de exportación a países europeos, cuenta aproximadamente con 200 personas empleadas en dicha actividad que beneficia a las familias que viven aledañas a la empresa.

Los medios de comunicación son recursos que benefician al barrio entre ellas tenemos la radio felicidad que es un medio de comunicación cristiana con valores que ayuda a las familias en un buen aprendizaje auditivo, los medios de transporte son muy variados entre ellos: bicicletas, motos, moto taxi, camionetas urbanas de iglesias lejanas del barrio, carros donde las personas pueden trasladarse diariamente a sus actividades cotidianas.

##### **Sistemas de producción**

El municipio de Poptún respalda su economía con varias actividades, entre ellas, las agrícolas, la crianza de ganado vacuno y la avicultura en estos dos últimos años se ha incrementado beneficiando en forma individual y organizada a varias familias del Municipio, quienes proporcionan productos frescos y de buena calidad, cumpliendo así las exigencias del mercado local y contribuyendo también a mejorar los ingresos económicos y a contrarrestar el desempleo en este municipio.

### **Producción agrícola**

Desde el 2005 el 44% de la población económicamente activa, siendo los cultivos más importantes en el aspecto comercial; la caña de azúcar, también destacan el banano y el café.

La población del Barrio Santa María se dedica a la agricultura, cultivando maíz, frijol, izote, piña, tomate y pepitoria, siendo una parte como medio de subsistencia y la otra parte se comercializa con los intermediarios.

### **Producción pecuaria**

Los habitantes del Barrio Santa María no se dedican a la producción pecuaria, debido a la ubicación en el casco urbano; Las amas de casa se dedican a la crianza de gallinas, patos, pavos y de cerdos para su consumo local y como fuente extra de ingreso económico.

#### **1.1.5 Político**

El Barrio Santa María cuenta con alcalde comunitario o auxiliar, el cual juega un papel importante en la comunidad, como velar por el orden, resolver problemas, convocar a reuniones de trabajo, notificar nacimientos, defunciones, todas estas actividades las realiza en su casa de habitación por carecer de un edificio propio.

Así mismo cuenta con el Consejo de Padres de Familia de los diferentes establecimientos educativos públicos que funcionan en el barrio. Es importante resaltar, que desde hace dos años no se ha organizado el COCODE, esto debido a que las personas no tienen mucho interés en participar en organizaciones comunitarias.

Fuente: Entrevista a la Sra. Ninfa Torres Alcaldesa del Barrio Santa María, por Epesista Maricarmen Yat 2017

### 1.1.6 Filosófico

#### **Religión**

La población del Barrio Santa María presenta diferentes creencias religiosas, siendo entre ellas las más comunes:

En primer lugar, tenemos a la Iglesia Católica Apostólica Romana que cuenta con un porcentaje del 55% del total de la población. Seguidamente vienen el conjunto de Iglesias Pentecostés Evangélicas entre ellas: Asamblea de Dios, Príncipe de Paz, Ministerios El Calvario Internacional obteniendo un total de 37%, luego viene la Iglesia de los Testigos de Jehová con un 4%; también se encuentra la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días con un 2% por último, se encuentra la Iglesia Adventista con un 2% del total de la población.

### 1.2 Institucional

#### 1.2.1 Nombre

Escuela Oficial Urbana Mixta, ubicada en el Barrio Santa María; bajo la coordinación educativa del distrito 17-026 del C.T.A Juan Francisco Oliva Estrada.

#### 1.2.2 Localización geográfica

La Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María se encuentra ubicada en la zona 3 de la cabecera municipal de Poptún, Petén, a un costado del cementerio general. Coordenadas: 16.3299698224955073, 89.43106390535831.

#### 1.2.3 Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que identifiquen y fundamenten la conducta ante la sociedad como estudiantes egresados de la Escuela del Barrio Santa María.

#### 1.2.4 Misión

Ser un centro educativo con un equipo de docentes que se preparan y actualizan constantemente, brindando una educación primaria a través del Currículum Nacional Base con una metodología constructivista, activa, dinámica y participativa fortalecida con la práctica de valores morales, sociales y cívicos.

#### 1.2.5 Objetivos

##### **Objetivo General**

➤ Brindar educación de calidad del nivel primario contextualizada y actualizada con los nuevos paradigmas y reformas del sistema educativo nacional.

##### **Objetivos específicos**

➤ Atender a todos los niños y niñas del barrio Santa María desde primero hasta sexto grado primaria de acuerdo a los requerimientos del Currículum Nacional Base.

➤ Realizar un proceso de enseñanza-aprendizaje con metodologías, técnicas y materiales didácticos adaptados a la realidad contextual en que se vive.

➤ Fomentar en la niñez, los valores y actitudes de pluralismo, el respeto a la vida, a las personas y a los pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, religiosas y políticas.

➤ Infundir en los niños y niñas, la tolerancia, la comprensión, la amistad el uso responsable de libertad y el cumplimiento de las obligaciones para el mantenimiento de la paz.

➤ Concientizar a los estudiantes sobre el cuidado y protección de los recursos naturales y su medio ambiente.

### 1.2.6 Principios

- Respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- Estar orientado al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- Ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Ser un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

### 1.2.7 Usuarios

<b>Número de estudiantes en el año 2017</b>		
<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>TOTAL</b>
<b>178</b>	149	327

Fuente: Elaboración Propia

La mayoría de estos niños y niñas son del Barrio Santa María y algunos procedentes de los barrios vecinos como el Barrio Pioneros de la Paz y Colonia Lourdes, pues prefieren asistir a esta escuela por buscar un mejor servicio educativo.

Se estima que en total se benefician a 130 familias quienes asumen el compromiso de enviar todos los días a sus hijos a la escuela, así como responder por daños a la infraestructura y mobiliario que pudieran ocasionar.

### 1.2.8 Infraestructura

La Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María cuenta con 1 terreno donde se encuentra un campo de fútbol, 1 cancha de basquetbol, 1 cancha de voleibol, seguidamente se encuentran distribuidas las diferentes oficinas: 1 oficina que se utiliza para la dirección de la escuela, 13 salones para impartir clases, 1 salón general que se utiliza para celebrar actividades especiales, 1 espacio de área verde donde juegan los estudiantes, 1 salón para cocina escolar, 15 servicios sanitarios distribuidos de la siguiente manera: 8 letrinas lavables para niñas y 7 para niños.

### 1.2.9 Proyección social

A parte del servicio educativo que brinda la institución, también participa y realiza actividades en beneficio del barrio y del municipio. Cada año, docentes y estudiantes se organizan para realizar un tren de aseo en todo el barrio, esto con el objetivo de reducir la contaminación del medio. Y como ya es costumbre, anualmente los niños y niñas participan en los desfiles alegóricos y folklóricos que se organizan en el barrio y en el municipio de Poptún.

### 1.2.10 Finanzas

Todo el aporte económico que necesita la escuela para su funcionamiento lo recibe del Estado a través del Ministerio de Educación. Actualmente, el flujo económico se realiza de la siguiente manera:

<b>Programa de ayuda</b>	<b>Cantidad en Quetzales</b>
<b>Gratuidad</b>	Q 40.00 por estudiante Anuales
<b>Refacción escolar</b>	Q 3.00 por estudiante
<b>Valija didáctica</b>	Q 220.00 por docente
<b>Útiles escolares</b>	Q 50.00 por estudiante

Fuente: Elaboración propia

El salario de los docentes y del director que laboran en la escuela también proviene del Estado. Cada docente recibe un salario y goza de las prestaciones que la ley establece de acuerdo al renglón presupuestario en el que está contratado.

<b>No.</b>	<b>Nombre del docente</b>	<b>Grado y Sección</b>	<b>Reglón Presupuestario</b>	<b>Nivel Académico</b>
1	Mario Aníbal López Tejada	Director	011	P.E.M en pedagogía y Ciencias de la Educación
2	Seidy Tzac Tista	Primero "A"	021	Maestra de Educación Primaria Urbana.
3	Salomón Castellanos Aguilar	Primero "B"	011	Maestro de Educación Primaria Intercultural.
4	Ivonne Jeaneth Caal	Primero "C"	021	Maestra de Educación Primaria con Orientación Ambiental
5	Karina Guadalupe López	Segundo "A"	011	P.E.M en Pedagogía y Ciencias de la Educación
6	Susana Ramírez Fernández	Segundo "B"	021	Maestra de Educación Primaria con Orientación Ambiental
7	KlerlyNereyda del Cid Baños	Tercero "A"	021	Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.
8	Ingrid Johana Acté Arriaza	Tercero "B"	011	P.E.M en Pedagogía y Ciencias de la Educación.
9	Manuel Antonio Pop Quib	Cuarto "A"	011	Maestro de Educación Primaria con Orientación Ambiental.
10	Elddi Rustrían Casasola	Cuarto "B"	011	Licenciatura en Administración de Empresas
11	María Luisa Catalán	Quinto "A"	021	P.E.M en Administración Educativa
12	Beatriz Adriana Flores	Quinto "B"	021	Maestra de Educación Primaria con Orientación Ambiental

<b>13</b>	Byron Juárez Tec	Sexto "A"	011	Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación
<b>14</b>	Luis Ángel Lázaro Ramos	Sexto "B"	011	P.E.M en Pedagogía y Ciencias de la Educación
<b>15</b>	Josías Caal Bol	Educación Física	021	Profesor de Educación Física
<b>16</b>	Lizardo Ronaldo Ventura	Q'eqchi	011	Profesor de Educación Primaria Rural
<b>17</b>	Maricela Abigail Villalta	Auxiliar	021	P.E.M en Ciencias Naturales
<b>18</b>	Yasmini Yamileth Manferrer Custodio	Auxiliar	011	Maestra de Educación Primaria con Orientación Ambiental

Fuente: Elaboración Propia

#### 1.2.11 Política Laboral

Dentro de la escuela se maneja y se cumple con las instrucciones emitidas por el Ministerio de Educación, descentralizando a través de la Dirección Departamental los requerimientos estadísticos, financieros y capacitación, cubriendo las necesidades administrativas y operativas del establecimiento de acuerdo al presupuesto que le sea asignado.

La entidad inmediata a la escuela es la Coordinación Técnica Administrativa Municipal a donde llega todo tipo de información: requerimientos y convocatorias emitidas en las dependencias superiores. En la escuela, la administración está a cargo del Director del establecimiento quien es el encargado de velar, dirigir y coordinar con los maestros y/o padres de familia el funcionamiento administrativo y pedagógico de la escuela.

### 1.2.12 Administración

El control y planeación de todas las actividades se realiza en la dirección, que es la dependencia superior inmediata del resto de docentes. Aquí se guardan todos los documentos importantes de la institución, libro de actas, conocimientos y un estricto inventario de todos los bienes materiales con que cuenta la escuela.

También es el encargado de velar la asistencia, horario de ingreso y egreso de los docentes. Y cuando es necesario, de orientar a los docentes sobre la planificación de clase y el uso del CNB.

### 1.2.13 El ambiente institucional

En él se percibe un ambiente agradable donde prevalecen los valores morales y éticos manteniendo una comunicación de doble vía entre todo el personal.

El director del establecimiento no impone órdenes a los docentes sino por el contrario, se dialoga para buscar solución a cualquier problema que se presente, esto permite que exista una relación armónica entre los docentes.

## 1.3 Listado de carencias

1. La institución no cuenta con el debido cercado perimetral.
2. No hay una bodega lo suficientemente amplia para guardar equipo y utensilios propios de la institución.
3. Falta de interés de algunos padres de familia en el rendimiento escolar de sus hijos.
4. Los servicios sanitarios de la institución se encuentran en mal estado.
5. Algunas refacciones que se venden dentro de la institución no son las apropiadas para los niños.
6. La mayoría de los usuarios de la institución no tienen una adecuada alimentación en sus hogares.
7. Poca información sobre la importancia que tiene una apropiada alimentación en la salud del niño.
8. Escaso recipientes recolectores de basura.
9. No hay material audio visual para charlas que beneficien al estudiantado.
10. Dificultades en gestionar proyectos para el desarrollo del barrio y la escuela.

## 1.4 La problematización

<b>Carencias</b>	<b>Problemas</b>
La institución no cuenta con el debido circulado perimetral.	¿Por qué motivos la institución no cuenta con el debido circulado perimetral?
No hay una bodega lo suficientemente amplia para guardar equipo y utensilios propios de la institución.	¿De qué forma se puede gestionar para la construcción de una bodega amplia dentro de la institución?
Falta de interés de algunos padres de familia en el rendimiento escolar de sus hijos.	¿De qué manera se puede responsabilizar a los padres de familia y que se involucren en el rendimiento escolar de sus hijos?
Los servicios sanitarios de la institución se encuentran en mal estado	¿Cuáles son las consecuencias que se pueden dar a causa del mal estado de los servicios sanitarios?
Algunas refacciones que se venden dentro de la institución no son las apropiadas para los niños.	¿Qué hacer para incluir dentro de las ventas de refacción escolar alimentos nutritivos?
No todos los usuarios de la institución tiene una adecuada alimentación en sus hogares	¿Cómo mejorar la alimentación adecuada en los hogares de los usuarios de la institución?
Escasa información sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación en la salud del niño.	¿Cómo incrementar la información sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación en la salud del niño?
No hay recolectores de basura	¿Cómo podemos contribuir a la elaboración de basureros?
No hay material audio visual para charlas que beneficien al estudiantado	¿De qué manera se puede contribuir con el material audio visual para charlas que beneficien al estudiantado?
Dificultades en gestionar proyectos para el desarrollo del barrio y la escuela.	¿Cómo podemos gestionar proyectos para el desarrollo del barrio y la escuela?

## 1.4.1 La hipótesis-acción

<b>Problema</b>	<b>Hipótesis-acción</b>
¿Por qué motivos la institución no cuenta con el debido circulado perimetral?	<b>Si</b> se solicita apoyo y se obtiene la ayuda necesaria para la institución, <b>entonces</b> se tendrá un ambiente tranquilo y seguro.
¿De qué forma se puede gestionar para la fabricación de una bodega amplia dentro de la institución?	<b>Si</b> se gestiona ayuda ante los padres de familia, <b>entonces</b> se puede resguardar mobiliario y equipo propio de la institución.
¿De qué manera se puede motivar a los padres de familia a que se involucren en el rendimiento escolar de sus hijos?	<b>Si</b> se ejecuta un taller de concientización para padres de familia sobre la importancia de la integración en la educación de sus hijos, <b>entonces</b> el rendimiento será favorable.
¿Cuáles son las consecuencias que se pueden dar a causa del mal estado de los servicios sanitarios?	<b>Si</b> se realiza el mejoramiento de los servicios sanitarios, <b>entonces</b> se evita accidentes y enfermedades en los niños.
¿Qué hacer para incluir dentro de las ventas de refacción escolar alimentos nutritivos?	<b>Si</b> se hace un rediseño organizacional en la venta escolar, <b>entonces</b> se puede mejorar la salud nutritiva de los niños.
¿Cómo mejorar la alimentación adecuada en los hogares de los usuarios de la institución?	<b>Si</b> se establece una firme cultura de educación nutritiva, <b>entonces</b> se superará la inadecuada alimentación en los hogares de las familias.
¿Cómo incrementar la información sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación en la salud del niño?	<b>Si</b> se elabora una guía sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación, <b>entonces</b> se podrá mejorar la salud de los niños y las niñas.
¿Cómo podemos contribuir a la elaboración de basureros?	<b>Si</b> se elaboran basureros para latas, plásticos y papeles, <b>entonces</b> los niños y niñas aprenderán a clasificar la basura.
¿De qué manera se puede contribuir con el material audio visual para charlas que beneficien al estudiantado?	<b>Si</b> se comprara el equipo audio visual, <b>entonces</b> se mejoraría la enseñanza-aprendizaje dentro del establecimiento.
¿Cómo podemos gestionar proyectos para el desarrollo del barrio y la escuela?	<b>Si</b> se reuniera con la administración municipal a formular propuestas para mejorar el barrio y escuela, <b>entonces</b> hubiera apoyo propuestas concretas en beneficio al barrio y la escuela.

#### 1.4.2 La hipótesis-acción

Problema	Hipótesis-acción
¿Cómo incrementar la información sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación en la salud del niño?	<b>Si</b> se elabora una guía sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación, <b>entonces</b> se podrá mejorar la salud de los niños y las niñas

#### 1.5 Priorización del Problema

##### **Problema Priorizado**

“¿Cómo incrementar la información sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación en la salud del niño?”

Después de haber realizado el proceso del diagnóstico, se pudo constatar un listado de carencias que fueron presentadas ante los integrantes de la comunidad educativa en una reunión para determinar cuál era el problema prioritario dentro de la institución, seguidamente todos de forma unánime estuvieron de acuerdo que la problemática urgente era que los estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta del Barrio Santa María no tenían la suficiente información sobre una educación nutritiva, por ende se llevará a la realización de una Guía sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación, para niños de primer grado y con ello se podrá contribuir el mejoramiento en la calidad de vida.

#### 1.6 Opciones de solución al problema planteado:

**Opción 1:** Elaboración de una Guía sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación para niños de primer grado, Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa Maria Poptún, Petén.

**Opción 2:** Elaboración de un Módulo Pedagógico sobre la importancia de una apropiada alimentación para niños de primer grado, Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa Maria Poptún, Petén

INDICADORES	OPCIÓN 1 Guía		OPCIÓN 2 Módulo Pedagógico	
	SI	NO	SI	NO
<b>FINANCIEROS</b>				
¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X
¿Se cuenta con insumos de institución de salud?	X			X
Técnico				
¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto? Insumos, tecnología	X			X
Mercado				
¿El proyecto tiene aceptación en la comunidad?	X			X
Económico				
Estudio financiero				
Social				
¿El proyecto genera conflicto entre los grupos sociales?		X		X
Cultural				
¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región? ¿Responde a las etnias? ¿Está acorde a las religiones?	X		X	
Político				
¿La institución será responsable del proyecto?		X	X	
Total	5	2	2	5

### 1.6.1 Solución propuesta seleccionada

”Elaboración de una Guía sobre la Importancia que tiene una Balanceada alimentación para niños de Primer grado, Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María Poptún, Petén”.

Luego de haber realizado el diagnóstico correspondiente y la lista de carencias se encontró el problema y se priorizó de que “los docentes, niños y niñas de primer grado “A” de la Escuela Oficial Urbana Mixta del Barrio Santa María no cuentan con suficiente información sobre la importancia de una balanceada alimentación, para ello se plantea la siguiente hipótesis-acción **“si se elabora una guía sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación, entonces se podrá mejorar la salud de los niños y niñas,** de la escuela antes mencionada.

#### Viabilidad y factibilidad

Indicador	Opción 1 Guía Didáctica		Opción 2 Módulo Pedagógico	
	Si	No	Si	No
<b>Financieros</b>				
¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X			X
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?	X			X
¿Se cuenta con los requisitos necesarios para realizar el proyecto?	X			X
¿El personal del establecimiento se compromete a dar seguimiento al proyecto?	X			X
¿El proyecto es importante de la comunidad?	X			X
Totales	6			5

<b>Estudio técnico</b>				
<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X			X
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X			X
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X			X
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X			X
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X		X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X			X
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X			X
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X			X

<b>Estudio de mercado</b>				
<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X			X
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X			X
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X			X

<b>Estudio económico</b>				
<b>Indicadores</b>	Si	No	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X			X
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X			X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X			
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X			X
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X			X
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X			X
¿Los pagos se harán con cheque?		X		X
¿Los gastos se harán en efectivo?		X		X
¿Es necesario pagar impuestos?		X		X

<b>Estudio financiero</b>				
<b>Indicadores</b>	Si	No	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X			
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X	X	
¿Se obtendrán donaciones de insumos de una entidad gubernamental?		X		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X	X	

## Capítulo II: Fundamentación Teórica

### 2.1 Los Derechos Humanos Universales

La noción de los derechos humanos corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio humano: no puede ser lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona humana y debe ser vehículo para que ella pueda vivir en condiciones cónsonas con la misma dignidad que es consustancial.

Una de las características del mundo contemporáneo es el reconocimiento que todo ser humano, por el hecho de serlo, es titular de los derechos fundamentales que la sociedad no puede arrebatarse lícitamente. Estos derechos no dependen de su reconocimiento por el Estado ni son concesiones suyas; tampoco depende de la nacionalidad de la persona ni de la cultura a la que pertenezca. Son derechos universales que corresponden a todo habitante de la tierra. La expresión más notorio de esta gran conquista es el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos como los otros. La Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, hace referencia a la protección de los derechos civiles y políticos de todas las personas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que ampara a todas las personas del mundo, y los Estados velan, a través del cumplimiento y apegos a sus leyes e instituciones, que se respeten y cumplan esos derechos, para que todos los ciudadanos gocen de garantías como personas.

El artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos indica que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y obligaciones a fin de exigir que se cumplan de acuerdo con lo establecido y aprobado a nivel internacional y nacional.

## **Características de los Derechos Humanos**

### **Innatos o inherentes**

Todas las personas nacemos con derechos que nos pertenecen por nuestra condición de seres humanos. Su origen no es el Estado o las leyes, decretos o títulos, sino la propia naturaleza o dignidad de la persona humana.

### **Universales**

Toda la persona: independientemente de su condición u origen tenemos derechos. Por eso no importa la raza, el sexo, la tendencia política, la orientación sexual, la cultura o la religión que tengamos; tampoco importa la nacionalidad o el lugar en que se viva. Cada persona tiene la misma dignidad y ninguna persona puede estar excluida o discriminada del disfrute de sus derechos. Es así que tienen los mismos derechos tanto un niño como una niña, un indígena como un campesino, una mujer como un hombre, un árabe como un chino, un simpatizante del gobierno como adversario de ese gobierno, un musulmán como un cristiano, un negro como un blanco, un pobre como un rico, un delincuente o corrupto como una persona honesta.

### **Inalienables e intransferibles**

La persona humana no puede, sin afectar su dignidad, renunciar a sus derechos o negociarlos. Tampoco el Estado puede disponer de los derechos de los ciudadanos. Se entiende que en situaciones extremas el ejercicio y la garantía de algunos derechos pueden ser limitados o suspendidos, pero nunca alienados (eliminados, extinguidos).

### **Acumulativos, imprescriptibles o irreversibles**

Como la humanidad es cambiante, las necesidades también. Por ello, a través del tiempo vamos conquistando nuevos derechos o ampliando los existentes, o teniendo más claridad de lo que significa cada derecho.

Todo ello va formando parte del patrimonio universal de la dignidad humana. Una vez reconocidos formalmente los derechos humanos su vigencia no caduca (es decir, no vence nunca), incluso superadas las situaciones coyunturales que llevaron a reivindicarlos.

En 1863 fue abolida la pena de muerte en nuestro país; desde entonces, el derecho a la vida está garantizado en la Constitución, por lo que bajo ninguna circunstancia puede permitirse que la pena de muerte sea restablecida.(Torres, 2008)

#### Inviolables

Nadie está autorizado para atentar, lesionar o destruir los derechos humanos. Esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto a los derechos humanos; las leyes dictadas no pueden ser contrarias a estos y las políticas económicas y sociales implementadas tampoco. Por ejemplo, el derecho a la vida no puede ser violentado bajo ninguna circunstancia, como ocurre frecuentemente en la realidad, ni por la acción de fuerzas policiales o militares ni por políticas económicas que condenan a la muerte por desnutrición o hambre a la población.

#### Son obligatorios

Los derechos humanos imponen deberes concretos a las personas y al Estado obligaciones de respetarlos aunque no haya una ley que así lo diga.

Queda claro entonces que es obligatorio respetar todos los derechos humanos incluidos en nuestras leyes y también aquellos que aún no lo están. El Estado tiene la obligación de adoptar de manera oportuna y adecuada todas las medidas a su alcance para garantizar la realización de los derechos.

#### Trascienden las fronteras nacionales

Esta característica se refiere a que la comunidad internacional puede y debe intervenir cuando considere que un Estado está violando los derechos humanos de su población. En este sentido, ningún Estado puede argumentar violación de su soberanía cuando la comunidad internacional interviene para requerir que una violación a los derechos humanos sea corregida.

Ejemplo de ello es el Tribunal Penal Internacional para Ruanda, creado por Naciones Unidas para investigar el genocidio cometido en la República de Ruanda en 1994. Igual ocurrió con los crímenes cometidos en la ex Yugoslavia con la creación del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Son indivisibles, interdependientes, complementarios y no jerarquizables

Los derechos humanos están relacionados entre sí. Es decir, no podemos hacer ninguna separación ni pensar que unos son más importantes que otros. La negación de algún derecho en particular significa poner en peligro el conjunto de la dignidad de la persona, por lo que el disfrute de algún derecho no puede hacerse a costa de los demás.

Es así, como, por ejemplo, no podemos disfrutar plenamente de nuestro derecho a la educación si no estamos bien alimentados o si carecemos de una vivienda adecuada, ni podemos ejercer nuestro derecho a la participación política si se nos niega el derecho a manifestar o a estar bien informados. (Torres, 2008)

### **Su origen**

El origen del concepto de los derechos humanos se remonta al reconocimiento del derecho natural por los romanos de la antigüedad, basado en ideas racionales derivadas de la naturaleza de las cosas. y a las enseñanzas de Jesús de Nazaret, que recoge la filosofía cristiana en siglos posteriores.

En tiempos más recientes se redactaron y aplicaron documentos que afirman los derechos individuales, como la Carta Magna (1215), la Petición de Derechos (1628) y el Acta de Habeas Corpus (1679).

Por tanto, la versión moderna de los derechos humanos tiene su origen en la cultura occidental y cobra forma a finales del siglo XVIII casi simultáneamente en las trece colonias inglesas de América, que muy pronto se convertirían en una federación independiente, los Estados Unidos, y en el Reino de Francia, que se transforma en República tras la revolución que acabó con el régimen monárquico absolutista.

La Declaración de Independencia de los Estados Unidos (Filadelfia, 4 de julio de 1776), contenía una enumeración bastante cercana a la noción moderna de los Derechos Humanos: igualdad de todos los hombres, separación de poderes, poder al pueblo y a sus representantes, libertad de prensa, poder militar subordinado al civil, derecho a la justicia o libertad de culto religioso.

La traducción de esta Declaración a la lengua francesa tuvo influencia en la elaboración de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (París, 1789) realizada en plena Revolución Francesa, de tal forma que el comienzo de su artículo primero es desde entonces un punto de referencia para el inicio de toda declaración relativa a los Derechos Humanos: Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. (Democracia Participativa, 2012)

### **Clasificación de los Derechos Humanos**

La clasificación de carácter histórico basada en la aparición o reconocimiento cronológico de los derechos humanos por parte del orden jurídico normativo internacional, distingue entre los Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos, los Derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los Derechos de Tercera generación o Derechos de Los Pueblos.

La mayor parte de los tratados en el ámbito de los derechos humanos hacen una distinción entre los denominados "derechos civiles y políticos" y los derechos "económicos, sociales y culturales".

#### **Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos**

Los Derechos Civiles y Políticos están destinados a la protección del ser humano individualmente, contra cualquier agresión de algún órgano público. Se caracterizan porque imponen al Estado el deber de abstenerse de interferir en el ejercicio y pleno goce de estos derechos por parte del ser humano.

## Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos.

Su reconocimiento en la historia de los Derechos Humanos fue posterior a la de los derechos civiles y políticos, de allí que también sean denominados derechos de la segunda generación.

La razón de ser de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se basa en el hecho de que el pleno respeto a la dignidad del ser humano, a su libertad y a la vigencia de la democracia, solo es posible si existen las condiciones económicas, sociales y culturales que garanticen el desarrollo de esos hombres y esos pueblos. Estos derechos económicos, sociales y culturales, pueden exigirse al Estado en la medida de los recursos que efectivamente él tenga, pero esto no significa que el Estado puede utilizar como excusa para el cumplimiento de sus obligaciones, el no poseer recursos cuando en realidad dispone de ellos.

## Los Derechos de Tercera Generación o Derechos Culturales y Medio Ambiente

También conocidos como Derechos de Solidaridad o de los Pueblos contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un medio ambiente sano. El contenido de estos derechos no está totalmente determinado. Los Derechos de los Pueblos se encuentran en proceso de definición y están consagrados en diversas disposiciones de algunas convenciones internacionales. (Cubaencuentro derechos humanos)

## **Origen de los Derechos Humanos en Guatemala**

En el caso de Guatemala debe recordarse que tiene una historia marcada por tragedia, dolor, sangre e injusticias de todo tipo. Sólo por cortos períodos de tiempo ha habido regímenes democráticos y, como consecuencia, nunca, o casi nunca, se han respetado los derechos humanos de sus habitantes.

La época de más represión en el país, fue a finales de la década de los 70's y los primeros de la década de los 80's, cuando los gobiernos militares iniciaron acciones de contrainsurgencia que condujeron a una guerra sucia en la que, como siempre, la población fue la más afectada al aportar los muertos, viudas, huérfanos y desarraigados.

Fue en mayo de 1984, a sólo un mes de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, que el Colegio de Abogados realizó las llamadas "Jornadas Constitucionales", en las que se discutieron las bases que la Nueva Constitución de la República debería tener para obtener una permanencia necesaria. De esta jornada surge la idea de crear instituciones como la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y la Procuraduría de los Derechos Humanos.

La Asamblea Nacional Constituyente, electa un mes después, fue la responsable de redactar una de las constituciones más humanistas del mundo, con más de la mitad de su articulado dedicado a los derechos humanos, y además de dejar plasmado en sus artículos la creación de la Procuraduría de los Derechos Humanos, designándose al Procurador como un Comisionado del Congreso de la República para la defensa de los derechos fundamentales de la población. Se llamó Procurador porque su actuación sería en nombre del pueblo y porque su gestión encaminaría a mantener a los habitantes en el pleno goce de las garantías que la misma Constitución establece. (procuraduría de los Derechos Humanos)

## 2.2 Derecho a la Salud

La organización Mundial de la Salud en su constitución ha definido la salud, como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud es un derecho fundamental de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

El derecho al “grado máximo de salud que se pueda lograr” exige un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

El goce del derecho a la salud está estrechamente relacionado con el de otros derechos humanos tales como los derechos a la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación.

La OMS ha reforzado activamente su papel de liderazgo técnico, intelectual y político en lo concerniente al derecho a la salud, lo que supone:

- Fortalecer la capacidad de la OMS y de sus Estados Miembros para adoptar un enfoque de la salud basado en los derechos humanos;
- Promover el derecho a la salud en el derecho internacional y en los procesos de desarrollo internacionales;
- Promover los derechos humanos relacionados con la salud, incluido el derecho a la salud. (Organización Mundial de la Salud, 2015)

### **Convención de los Derechos del Niño UNICEF Comité Español**

Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquéllos relacionados con la atención primaria de salud, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad infantil. Es obligación del Estado tomar las medidas necesarias, orientadas a la abolición de las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud del niño.

### **Importancia de la Nutrición**

La buena alimentación o buena nutrición, la clave para tener una buena salud, lucir joven, tener energía y controlar tu peso de manera natural y sin riesgos. Diariamente debemos alimentar a tres billones de células que conforman nuestro cuerpo. El buen funcionamiento del cuerpo humano depende de la integridad de nuestras células; ésta se logra a través de una sana alimentación.

Nuestro cuerpo necesita alimentos de 3 a 5 veces al día para producir los compuestos que requiere.

Gracias a investigaciones, sabemos que necesitamos 114 Nutrientes básicos al día, entre ellos están los macronutrientes (carbohidratos, proteínas, grasas), micronutrientes (vitaminas, minerales, aminoácidos); y otros que incluyen: fibras, hierbas y otros factores botánicos.

La clave para obtener una buena nutrición es saber equilibrar la ingesta de grasas, carbohidratos y proteínas. No sólo es importante no exceder el límite de calorías diarias, sino también observar cuál es su fuente. Todo esto repercute en su peso, ya sea que aumente, disminuya o se mantenga igual.

Además requieres de vitaminas y minerales, que se encuentran en los alimentos y en complementos nutricionales.

### **Nutrición de los Niños y Niñas en Edad Escolar:**

Un niño bien alimentado y con un estado nutricional adecuado tendrá mejor rendimiento en la escuela, de esta forma estará en mayor capacidad de desarrollar sus habilidades y destrezas.

### **Los Alimentos**

Los alimentos son vehículos de nutrientes. Los nutrientes son sustancias que el cuerpo humano necesita para realizar sus diferentes funciones.

### **Alimentación Saludable**

Alimentarse saludablemente significa comer cantidades apropiadas de alimentos nutritivos, variados, culturalmente aceptables y que existan en la comunidad, por ejemplo: frijoles, tortillas, huevos, hierbas, verduras, frutas, arroz, leche, queso y diferentes tipos de atoles.

### **Clasificación de Nutrientes**

Existen dos clases de nutrientes: Los Macronutrientes y los Micronutrientes.

### **Macronutrientes o Nutrientes Mayores**

Son los que el organismo necesita en cantidades mayores.

## **Carbohidratos**

Los carbohidratos dan energía para realizar actividades diarias. Los carbohidratos son: pastas, cereales, papa, plátano, yuca, granos y azúcar.

## **Proteínas**

Sirven para formar tejidos y para el crecimiento. Pueden ser de origen animal (huevos, carne, leche) o vegetal (frijoles, soya, garbanzo).

## **Grasas**

Sirven como depósito de energía. Ayudan a la formación de hormonas y membranas, así como a la absorción de algunas vitaminas. Las grasas pueden ser de origen animal (manteca de cerdo, crema y mantequilla) o vegetal (aceite y margarina).

## **Micronutrientes o Nutrientes Menores**

Son los que el organismo necesita en cantidades menores.

### **Vitaminas**

Sirven para regular funciones en el organismo.

El cuerpo humano sólo las necesita en pequeñas cantidades, pero si no se consumen, afectan la salud. Se encuentran principalmente en las frutas, verduras y productos de origen animal.

### **Minerales**

A igual que las vitaminas, los minerales se necesitan en pequeñas cantidades. Éstos forman parte de los tejidos y participan en funciones especializadas del organismo. Los minerales están presentes en muchos alimentos, especialmente en los de origen animal. (VISAN-MAGA, Guía de alimentación escolar, 2003)

## **La desnutrición**

Es una enfermedad producto de una dieta inadecuada, que no permite la absorción de los nutrientes necesarios para mantener el equilibrio del organismo.

Existencia muchos síntomas que sufren las personas que se encuentran en desnutrición, pero dentro de los más resaltantes podemos citar; la fatiga, los mareos y la pérdida de peso, además de estos otros síntomas muy delicados que pueden llegar a producir la muerte de una persona.

## **Consecuencias**

La desnutrición puede conllevar a varios problemas de salud, dentro de los cuales podemos nombrar la afección del corazón, afecta el sistema inmune, lo hace débil y propenso a sufrir de muchas enfermedades así como infecciones. La persona puede sufrir problemas para el aprendizaje, retención de la memoria y en su desarrollo intelectual adecuado. De igual manera se puede generar un cuadro anémico en la persona, lo cual afecta directamente a la sangre de ésta.

La manera más fácil de prevenir la desnutrición es a través del consumo adecuado de los alimentos y calorías que generen nutrientes y energía que necesita el cuerpo y el organismo para su correcto funcionamiento y desarrollo.

## **Malnutrición**

El termino malnutrición abarca dos grupos amplios de afecciones. Uno es la desnutrición que comprende el retraso del crecimiento, el adelgazamiento, la insuficiencia ponderal y las carencias o insuficiencias de micronutrientes. El otro es el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con el régimen alimentario.

Muchas familias no tienen recursos para adquirir suficientes alimentos nutritivos, como frutas y verduras frescas, legumbres, carne o leche o no tienen acceso a ellos, mientras que los alimentos ricos en grasas, azúcar y sal son baratos y se pueden adquirir más fácilmente, lo que propicia el rápido aumento del sobre peso y la obesidad entre los niños y adultos.

En abril de 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que se proclamaba el Decenio de Acción de las Naciones Unidas sobre la Nutrición de 2016 a 2025. El decenio tiene el objetivo de catalizar los compromisos políticos que desembocan en actuaciones mensurables contra todas las poblaciones tengan acceso a dietas más sanas y sostenibles para erradicar todas las formas de malnutrición en el mundo entero. (Organización Mundial de la Salud, 2016)

## **Higiene Personal**

Para evitar la contaminación de alimentos, se recomienda lavarse bien las manos. Las manos sucias transmiten los microbios al tocarse la boca o cuando se toca a otras personas.

- ✚ La técnica adecuada para lavarse las manos es la siguiente:
- ✚ Usar jabón o ceniza y agua.
- ✚ Restregar las manos, tantas veces como sea necesario.
- ✚ Sostener el recipiente del agua con la mano que no se haya empleado para limpiarse, para no contaminarlo y transmitir enfermedades a otras personas.
- ✚ Usar un trapo limpio o papel para secarse las manos después de lavarse.

## **Higiene en la preparación de Alimentos**

La preparación de los alimentos debe de ser cuidadosa para así evitar la contaminación de microbios causantes de enfermedades y mantener la salud y nutrición de la familia.

Es importante para la salud aplicar las medidas higiénicas de los alimentos como:

- Lavarse las manos antes de tocar, preparar y servir los alimentos.
- Limpiar el lugar donde se va preparar los alimentos.
- Lavar bien las frutas y verduras cuando se van a consumirse crudas,

siguiendo las siguientes instrucciones:

-Agregar a un litro de agua 3-4 gotas de cloro comercial líquido.

-Colocar los vegetales en un colador y dejar correr el agua del chorro.

-Frotar con las manos las hojas y tallos, escurriéndolos para eliminar el exceso de agua.

- Proteger los alimentos, los vasos y platos de la contaminación por insectos y roedores. (VISAN-MAGA, Guía de alimentación Escolar, 2003)

### **Derechos del niño**

Los principios que se señalan en el marco internacional de derechos humanos se aplican tanto para los niños como para los adultos. La infancia está mencionada concretamente en muchos de los instrumentos de derechos humanos; las normas se modifican o se adaptan específicamente cuando las necesidades y preocupaciones en torno a un derecho se aplican concretamente a la niñez. La Convención sobre los Derechos del Niño reúne los derechos humanos de la infancia que estaban articulados en otros instrumentos internacionales. Esta Convención articula los derechos de un modo más completo y proporciona una serie de principios rectores que conforman el concepto fundamental que tenemos de la infancia. (Unicef para cada Niño)

## **Leyes que amparan al Niño a una Buena Alimentación**

La Convención fue adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989 para proteger los derechos de los niños de todo el mundo y mejorar sus condiciones de vida.

### **Artículo 24 – El derecho a la salud y a la atención médica**

1. El estado debe permitirte gozar de un buen estado de salud, brindándote todos los tratamientos médicos necesarios.
2. El estado debe trabajar, principalmente y por sobre todo, en:
  - a. Reducir el número de muertes infantiles.
  - b. Mejorar la atención básica en salud para todos los niños.
  - c. Desarrollar tratamientos preventivos (vacunas, etc.) y luchar contra la desnutrición (problemas causados por la falta de una dieta balanceada).
  - d. Desarrollar medidas de asistencia para las madres antes y después de dar a luz.
  - e. Desarrollar medios de acceso a información sobre salud, nutrición e higiene.
  - f. Mejorar la planificación familiar (es decir, cualquier forma de ayudar a los padres a elegir el momento en que quieren tener un hijo).
  - g. El estado debe terminar con aquellas prácticas tradicionales que sean peligrosas para la salud de los niños.

### **Artículo 26 – El derecho a la seguridad social**

1. Tienes derecho al beneficio de la seguridad social, que es un sistema nacional que te brinda la posibilidad de satisfacer tus necesidades básicas (salud, educación, alimentación, etc. (Humanium))

## **Constitución Política de la República de Guatemala**

### **Artículo 93 El Derecho a la Salud**

El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

### **Artículo 98 Participación de las Comunidades en Programas de Salud**

Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

### **Artículo 99 Alimentación y Nutrición**

El estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud.

Las instituciones especializadas del estado deberán coordinar sus secciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional.

## **Código de Salud**

### **DECRETO NÚMERO 90-97, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.**

#### **El Congreso de la República de Guatemala,**

#### **Artículo 1. Del Derecho a la Salud**

Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

#### **Artículo 2. Definición**

La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

#### **Artículo 3. Responsabilidad de los ciudadanos**

Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.

#### **Artículo 4. Obligación Del Estado**

El Estado, en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social.

Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados.

#### **Artículo 5. Participación de la comunidad**

El Estado garantizará el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber de la comunidad de participar en la administración parcial o total de los programas y servicios de salud. Para fines de este Código, en lo sucesivo la administración comprenderá la planificación, organización, dirección, ejecución, control y fiscalización social.

#### **Artículo 6. Información sobre salud y servicios**

Todos los habitantes tienen, en relación con su salud, derecho al respeto a su persona, dignidad humana e intimidad, secreto profesional y a ser informados en términos comprensibles sobre los riesgos relacionados con la pérdida de la salud y la enfermedad y los servicios a los cuales tienen derecho.

#### **Artículo 39. Programas de educación**

Los programas de educación e información para la promoción de la salud, deberán ser diseñados para su fácil y adecuada comprensión; en el caso de los grupos étnicos deberán ser realizados en su propio idioma, valorando, respetando y considerando sus creencias, costumbres y prácticas.

**Artículo 43. Seguridad alimentaria y nutricional**

El Ministerio de Salud, en coordinación con las instituciones del Sector, los otros Ministerios, la comunidad organizada y las Agencias Internacionales, promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

(Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)

**SECCIÓN SÉPTIMA****SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**

Artículo 93.- Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95.- La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en el planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 99.- Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud.

Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993).

### **Capítulo III: Plan de Acción**

#### 3.1 Identificación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Carné: 2355088451712

Epesista: Maricarmen Vicenta Yat Asij

#### 3.2 Tema/ Título

Guía sobre la importancia que tiene una Balanceada Alimentación para Niños de Primer grado, Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María Poptún, Petén.

#### 3.3 Problema

Cómo incrementar la información sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación en la salud del niño.

#### 3.4 Localización

Barrio Santa María, zona 3, Poptún, Petén.

#### 3.5 Unidad ejecutora

Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades.

#### 3.6 Características del proyecto

Servicio Educativo

El proyecto a desarrollar consiste en la creación de una guía de la importancia que tiene una balanceada alimentación para niños de primer grado y de esta forma concientizar a los maestros, alumnos y padres de familia de la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María, sobre el valor que tiene la conservación de la salud a través de una buena nutrición y de esta manera prevenir posibles enfermedades. Este proyecto se realizará por medio de charlas educativas.

### 3.7 Justificación

A pesar de que a nivel mundial se han reducido tanto la proporción como el número absoluto de personas crónicamente desnutrida, la malnutrición sigue siendo un problema que aqueja al ser humano, porque las prácticas de alimentación adecuadas requieren tiempo, atención y apoyo especialmente a la niñez.

A través del proceso investigativo se pudo evidenciar y conocer las dificultades que aquejan a la institución. Es importante saber que a través de la que aportación de esta guía didáctica sobre la importancia que tiene una adecuada alimentación se pretende sensibilizar y educar a los docentes y discentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María, para la mejora de salud y de esta forma puedan tener conocimiento sobre una nutrición adecuada con propiedades nutritivas que ayuden a desarrollo tanto corporal como intelectual de los niños.

### 3.8 Hipótesis/acción

**Si** se elabora una guía sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación, **entonces se podrá mejorar la salud de los niños y niñas.**

### 3.9 Objetivos

#### General

- Fomentar en los maestros y alumnos la importancia que tiene una adecuada alimentación, como base principal para el cuidado y la conservación de la salud.

#### Específicos

- Elaborar una guía didáctica para el conocimiento de la importancia que tiene una adecuada alimentación.
- Concientizar a la institución sobre las consecuencias que sufre el ser humano ante la falta de alimentos nutritivos.
- Contribuir con la disminución de desnutrición a través de charlas educativas, esto con el propósito de obtener una vida saludable.
- Apoyar a los padres de familia en conocer sobre educación nutritiva de sus hijos.

- Sensibilizar a los vecinos de la comunidad acerca del cuidado de la Salud.

### 3.10 Metas

- Crear una guía sobre la importancia que tiene una balanceada alimentación como un derecho a la salud que el ser humano tiene.
- Facilitar la información y los conocimientos necesarios a la institución para que ésta adquiera el compromiso de responsabilidad y motivación para trabajar en transmitirla a los estudiantes.
- Cultivar el interés por comprender cuales son los alimentos que se deben incluir para obtener una alimentación balanceada nutritiva y vitaminada.

### 3.11 Actividades/acciones del proyecto

- Presentación ante el director de la Escuela urbana Mixta Barrio Santa María.
- Entrega de solicitud dirigida al director de la escuela.
- Reconocimiento del área a trabajar.
- Clasificación de los datos del diagnóstico institucional.
- Recabación de información del diagnóstico de la institución.
- Análisis del problema.
- Priorización del problema.
- Elaboración del Plan de Acción.
- Reunión con Director y los docentes para socialización del proyecto a ejecutar.
- Gestión con las autoridades del Área de Salud para jornada de desparasitación en los diferentes grados del establecimiento.
- Reunión de los estudiantes para desparasitación en todos los grados del establecimiento.
- Reunión con director, docentes y alumnos para impartir charlas de la importancia de una adecuada alimentación.
- Sesiones educativas con los alumnos y docente del primer grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María.
- Recopilación de información para el diseño y redacción de la Guía.
- Elaboración de Guía sobre de la importancia que tiene una balanceada alimentación.
- Entrega de la Guía al Director, docentes y alumnos del establecimiento.

### 3.12 Beneficiarios

#### **Directos**

Los Estudiantes, Maestros, Padres de Familia de los Alumnos del establecimiento.

#### **Indirectos**

Vecinos del sector del barrio Santa María.

### 3.13 Recursos

#### **Humano**

- Personal de Área de Salud.
- Estudiante Epesista.
- Personal Técnico Administrativo del establecimiento.
- Los estudiantes del establecimiento.

#### **Materiales**

- Cuaderno de notas.
- Hojas de papel bond
- Computadora
- Memoria USB
- Computadora
- Cámara fotográfica.
- Cartulinas.
- Marcadores.
- Desparasitante
- Agua purificada
- Vasos desechables

#### **Institucionales**

- Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María.
- Área de Salud, Petén Sur Oriente.

#### **Financieros**

Todos los gastos serán gestión del Epesista.

3.14 Tiempo de realización

No	Actividades a realizar	Responsable	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación ante el director de la Escuela urbana Mixta Barrio Santa María.	Epesista																												
2	Entrega de solicitud al Director	Epesista																												
3	Reconocimiento al área a trabajar	Epesista																												
4	Recabación de información del diagnóstico institucional	Epesista																												
5	Clasificación de los datos del diagnóstico de la institución	Epesista																												



11	Reunión con los estudiantes para desparasitación en todos los grados del establecimiento	Epesista																														
12	Reunión con director y docentes para impartir charlas de una adecuada alimentación	Epesista																														
13	Sesiones educativas con los alumnos y docente del primer grado del establecimiento	Epesista																														
14	Recopilación de información para el diseño y redacción de la guía didáctica	Epesista																														

15	Elaboración del guía didáctica de la importancia de una adecuada alimentación	Epesista																														
16	Entrega de proyecto al director y docente	Epesista																														

### 3.15 Responsables de los Recursos

- Autoridad comunitaria del Barrio Santa María; apoyará en brindar información necesaria sobre el contexto comunitario.
- Director y maestros de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Barrio Santa María en apoyar, brindando información sobre la institución y en coordinar horario, orden y disciplina durante la ejecución de las actividades.
- Dirección de Área de Salud de Petén Sur Oriente ubicado en 7 av. 2-33 zona 1, Poptún, Petén. Con una donación valorada en. Q 450.00
- Asesora de EPS, Facultad de Humanidades.
- Epesista ejecutora general del proyecto.

## 3.16 Presupuesto

No.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Observaciones
1	Resma de papel	35.00	35.00	
2	Marcadores	25.00	25.00	
3	Cartulinas	10.00	10.00	
4	Impresiones	4	280.00	
5	Personal técnico (pagado por entidad gubernamental)	200.00	200.00	
6	Desparasitante (donado por entidad gubernamental)	300.00	300.00	
7	Agua purificada	20.00	20.00	
8	Vasos desechables	35.00	35.00	
9	Empastado de documentos	25.00	100.00	
10	Otros gastos	300.00	400.00	
<b>Costo total del Proyecto</b>			<b>Q1,405.00</b>	Todos los gastos gestión del Epesista

## 3.17 Fuentes de financiamiento

- Entidad gubernamental:
- Dirección de Área de Salud de Petén sur oriente. ( Donación Desparasitante)

### 3.18 Evaluación y Valoración

- Se evaluará al inicio de la actividad con una lluvia de ideas para verificar los conocimientos previos de los estudiantes.
- Se evaluará a través de la participación de los alumnos.
- Para la finalización y la evaluación de los resultados obtenidos del proyecto, se llevo a cabo a través de una lista de cotejo estopara la verificación de los objetivos propuestos.

No.	Aspecto	Si	No	Observaciones
1.	Se obtuvo la asistencia de todos los participantes	X		
2.	Se logró la participación activa de los asistentes	X		
3.	Se desarrollaron los temas planificados en el tiempo establecido	X		
4.	Se realizaron todas las actividades estipuladas	X		
5.	Se logró la entrega de las 4 Guías sobre la importancia de una Balanceada Alimentación	X		

### 3.19 Guía de Alimentación Balanceada



<https://lacrespitagb.files.wordpress.com/2012/12/10192161-ilustracion-de-ninos-disfrazados-de-frutas-y-verduras.jpg>

**GUÍA SOBRE LA IMPORTANCIA  
QUE TIENE UNA BALANCEADA  
ALIMENTACIÓN PARA NIÑOS DE  
PRIMER GRADO, ESCUELA  
OFICIAL URBANA MIXTA BARRIO  
SANTA MARIA POPTÚN, PETÉN**





<https://lacrespitagb.files.wordpress.com/2012/12/10192161-ilustracion-de-ninos-disfrazados-de-frutas-y-verduras.jpg>

**GUÍA SOBRE LA IMPORTANCIA  
QUE TIENE UNA BALANCEADA  
ALIMENTACIÓN PARA NIÑOS DE  
PRIMER GRADO, ESCUELA  
OFICIAL URBANA MIXTA BARRIO  
SANTA MARIA POPTÚN, PETÉN**





## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>PRESENTACIÓN DE LA GUÍA</b>	<b>ii</b>
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>iii</b>
<b>Nutrición</b>	<b>1</b>
<b>Actividades de Aprendizaje</b>	<b>2</b>
<b>Alimentos</b>	<b>4</b>
<b>Alimentación Saludable</b>	<b>4</b>
<b>Actividades de Aprendizaje</b>	<b>5</b>
<b>Clasificación de Nutrientes</b>	<b>8</b>
<b>Actividades de Aprendizaje</b>	<b>10</b>
<b>Principales Deficiencias Nutricionales</b>	<b>14</b>
<b>Actividades de Aprendizaje</b>	<b>16</b>
<b>Alimentación Variada</b>	<b>20</b>
<b>Actividades de Aprendizaje</b>	<b>21</b>
<b>Desnutrición</b>	<b>25</b>
<b>Malnutrición</b>	<b>26</b>
<b>Actividades de Aprendizaje</b>	<b>27</b>
<b>Higiene Personal</b>	<b>30</b>
<b>Actividades de Aprendizaje</b>	<b>31</b>
<b>Higiene en los Alimentos</b>	<b>34</b>
<b>Actividades de Aprendizaje</b>	<b>35</b>
<b>Leyes que amparan el Derecho de una buena alimentación del Niño</b>	<b>38</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<b>46</b>
<b>Anexos</b>	<b>47</b>





[https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/jugo\\_de\\_pi%C3%B1a.html](https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/jugo_de_pi%C3%B1a.html)

### INTRODUCCIÓN

Para disfrutar de una buena salud es indispensable consumir alimentos que tengan los nutrientes que nuestro organismo necesita para realizar las diversas actividades cotidianas. Es preciso asegurar la integridad nutricional infantil, es decir que se establezcan medidas que garanticen que todos los alimentos ofrecidos a los niños deben ser nutricionalmente adecuados y que contribuya a su desarrollo físico e intelectual.

La presente guía fue elaborada por la estudiante Epesista, es un documento de apoyo a los docentes y tiene por objetivo minimizar la desnutrición en la niñez estudiantil, así mismo busca orientar al maestro para el desarrollo de los temas con actividades pedagógicas.

Una apropiada alimentación es muy importante en la edad escolar ya que de esta forma permite que el aprendizaje en los niños y niñas sea efectivo y así puedan adquirir un alto rendimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es primordial dentro de una dieta balanceada incluir, alimentos nutritivos y sanos y evitar el consumo de alimentos procesados que además de tener un precio elevado; no ayudan a obtener una nutrición adecuada. Es importante promover en los educandos la aplicación de conocimientos sobre el consumo de alimentos nutritivos, componente esencial para que éstos mismos puedan mejorar sus hábitos alimenticios y que éstos a su vez trasciendan a sus familias y de esta manera tener una buena calidad de vida.





[https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/jugo\\_de\\_pi%C3%B1a.html](https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/jugo_de_pi%C3%B1a.html)

### **ESTIMADA Y ESTIMADO DOCENTE:**

Una adecuada nutrición es la forma en que el cuerpo convierte y aprovecha las sustancias nutritivas de los alimentos. Cada nutriente tiene una función específica, es por ello la importancia de llevar una dieta balanceada para el goce de una buena salud. Los contenidos presentados en esta guía, tiene como objetivo principal informar al alumno sobre el valor que tiene una adecuada nutrición para una vida saludable. Las actividades propuestas en esta guía, sirven para que él o la docente junto con niños y niñas, puedan interactuar y aprender de una forma dinámica, sobre temas importantes que serán de ayuda y parte fundamental en las acciones del proceso enseñanza -aprendizaje.

### **METODOLOGÍA Y USO DE LA GUÍA:**

La guía brinda una forma en la que se puede orientar al docente a manera de integrar las actividades de aprendizaje en base al CNB de primer grado. El propósito de las actividades es que el alumno adquiera experiencias de aprendizaje poniendo en práctica sus capacidades tales como:

Opinar, comparar, investigar, analizar, explorar, experimentar, incorporar nuevos conocimientos, comprender, profundizar, aplicar nuevos saberes, participar, socializar y preguntar.

Dentro de los métodos pedagógicos a utilizar están: exposiciones orales, trabajo en grupo e individual, socialización dentro y fuera del aula.





[https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/jugo\\_de\\_pi%C3%B1a.html](https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/jugo_de_pi%C3%B1a.html)

### OBJETIVOS:

- ❖ Conocimiento de los aspectos nutricionales que se necesitan para una alimentación saludable.
- ❖ Estudio de las características nutritivas que contienen cada alimento.
- ❖ Capacidad de análisis.
- ❖ Trabajo en equipo.
- ❖ Aprendizaje autónomo.

### COMPETENCIAS:

- ❖ Promover hábitos de vida saludables por medio de la educación.
- ❖ Observa y expresa diferentes situaciones sociales que se dan respecto a una alimentación nutritiva en su comunidad.
- ❖ Expresa la importancia de una adecuada alimentación en la salud del ser humano.
- ❖ Participa activamente en las diferentes actividades de aprendizaje a realizarse.
- ❖ Práctica medida para la conservación y preservación de la salud.
- ❖ Valora la vida y le brinda cuidado y respeto.
- ❖ Explica el valor que tiene una alimentación nutritiva.
- ❖ Clasifica los alimentos según su valor nutritivo.
- ❖ Práctica hábitos y normas de higiene durante su alimentación.

## Nutrición

La buena alimentación o buena nutrición, la clave para tener una buena salud, lucir joven, tener energía y controlar tu peso de manera natural y sin riesgos. Diariamente debemos alimentar a tres billones de células que conforman nuestro cuerpo. El buen funcionamiento del cuerpo humano depende de la integridad de nuestras células; ésta se logra a través de una sana alimentación.

### **Nutrición de los Niños en Edad Escolar:**

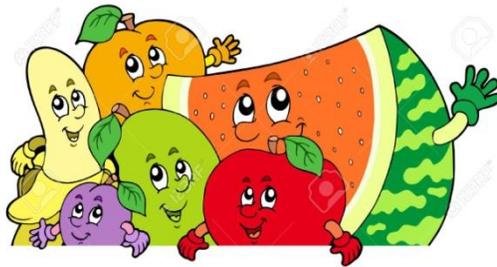
Un niño bien alimentado y con un estado nutricional adecuado tendrá mejor rendimiento en la escuela, de esta forma estará en mayor capacidad de desarrollar sus habilidades y destrezas.



<https://www.pinterest.com/pin/307441112039569202/>



### Actividad de Inicio: Frutas que conozco



[https://es.123rf.com/photo\\_7077993\\_fisgoneo-de-dibujos-animados-frutas--ilustracion.html](https://es.123rf.com/photo_7077993_fisgoneo-de-dibujos-animados-frutas--ilustracion.html)

Muestre una naranja, manzana u otra fruta de la temporada. Luego invite a los niños y niñas a responder las siguientes interrogantes:

- ¿Qué tengo en la mano?
- ¿Cómo es?
- ¿Qué color tiene?
- ¿De qué sabor es?
- ¿Qué frutas haz comido?



**Actividad de Desarrollo:** Visitemos el mercado.



[https://www.freepik.es/vector-gratis/mercado-saludable\\_795085.htm](https://www.freepik.es/vector-gratis/mercado-saludable_795085.htm)

Realice un paseo con los niños por la comunidad, para que mediante la observación vean que árboles frutales existen, haga un recorrido al mercado local.

Luego del recorrido, pregunte a los niños:

- ¿Cuántas frutas observaste?
- ¿Qué colores tienen las frutas?
- ¿Por qué te gustan?

**Actividad de Cierre:** Cantemos!!!



<https://www.pinterest.es/pin/855472891687908625/?lp=true>

Mediante el canto podemos fortalecer lo aprendido, esto ayuda a fomentar valores como: la participación, convivencia, respeto y la unidad en los niños. Desarrollemos dicha actividad aplaudiendo para motivar este cantito.

**Naranja Dulce**

Naranja dulce, limón partido  
dame un abrazo que yo te pido  
si fueran falsos mis juramentos en otros  
tiempos se olvidarán. (Bis)

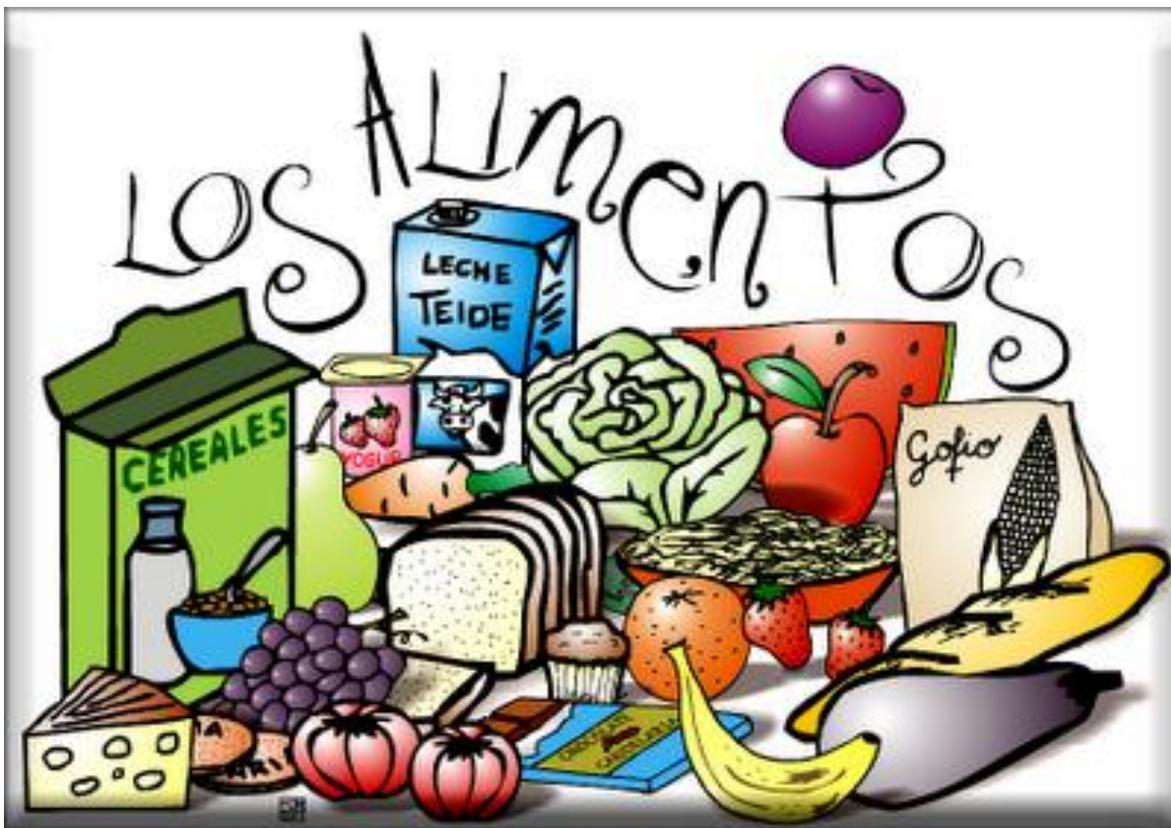


## Los Alimentos

Los alimentos son vehículos de nutrientes. Los nutrientes son sustancias que el cuerpo humano necesita para realizar sus diferentes funciones.

### Alimentación Saludable

Alimentarse saludablemente significa comer cantidades apropiadas de alimentos nutritivos, variados, culturalmente aceptables y que existan en la comunidad, por ejemplo: frijoles, tortillas, huevos, hierbas, verduras, frutas, arroz, leche, queso y diferentes tipos de atoles.



<http://portal.educ.ar/debates/eid/informatica/variedades/>



### Actividades de Aprendizaje

[https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras\\_y\\_frutas.html](https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras_y_frutas.html)

#### Actividad de Inicio: Sombrero Danzarín



<http://movimientoyemocion.com/motivos-para-jugar/>

Sentados en el piso, se forma un círculo. Debe darse el sombrero a un niño el cual deberá ponerse sobre la cabeza de su compañero que tiene del lado derecho y este a la vez al que está a su lado. Se marcará el tiempo a través de aplausos, cuando se deje hacer, el alumno que tenga puesto el sombrero se le harán las siguientes preguntas:

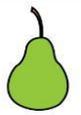
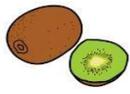
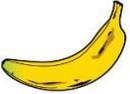
¿Menciona una fruta o verdura, ya sea de color rojo, amarillo o verde? seguidamente, mencione cuantas vocales tiene el nombre de la fruta o verdura.

Luego del juego, presente láminas con alimentos nutritivos propios de su entorno y otras con alimentos con imágenes de comida chatarra. Solicitemos a los niños que señalen cual de las dos representaciones les gusta más.

Con todo lo relatado por los niños y niñas, coménteles la importancia que tiene una alimentación adecuada y nutritiva.

Así mismo que ellos le pregunten a su familia ¿por qué es importante comer frutas y verduras y cómo ayudan a nuestra salud?

### Actividad de Desarrollo: Juguemos Lotería

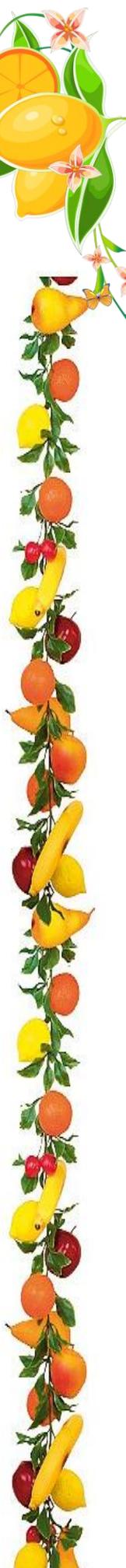
 <b>FRUTAS</b> 		
 PERA	 NARANJA	 MELÓN
 MANZANA	 KIWIS	 PLÁTANO
 PIÑA	 CEREZAS	 MELOCOTÓN



<https://www.mindomo.com/da/mindmap/software-educativo-676fd5051c5d462c90ee01cb6540e451>

<http://cosquillitasenlapanza2011.blogspot.com/2012/03/loteria-frutas-y-verduras-en-espanol-e.html>

Fabriquemos un juego de lotería con imágenes de frutas y verduras. Para ello se recomienda hacer varios cartones de lotería. A cada niño se le dará su cartón y un puñado de bolitas de papel, para marcar las figuras que el docente sacará de la bolsa. Gana el primer niño que logre completar su cartón. Seguidamente del juego, demos una fruta a cada niño previo a eso debe lavarse las manos con agua y jabón. Es necesario explicarles la importancia de comer diariamente alimentos nutritivos.





## Actividad de Cierre: La Pulpería Escolar



[https://tinyclipart.com/post/supermarket-clipart-cliparti1-supermarket-clipart-](https://tinyclipart.com/post/supermarket-clipart-cliparti1-supermarket-clipart-04.html)

[04.html](https://tinyclipart.com/post/supermarket-clipart-cliparti1-supermarket-clipart-04.html)2Mzu7WAhVG2SYKHa9pDZUQ9C8IHw&biw=1280&bih=694&dpr=1#imgrc=YS9m8\_8uPfPEAM:

Para la realización de esta actividad, solicite a los alumnos que lleven al aula alimentos nutritivos y divídalos en grupos de 10 niños cada uno, luego dígalos a los niños que el propósito del juego es vender y comprar alimentos nutritivos.

Cree con los niños diálogos donde expresen:

Lo que saben sobre cada alimento

Su origen.

Costo.

Sabor.

Su valor nutritivo.





## **Clasificación de Nutrientes**

Existen dos clases de nutrientes:

Los Macronutrientes y los Micronutrientes.

### **Macronutrientes o Nutrientes Mayores**

Son los que el organismo necesita en cantidades mayores.

#### **Carbohidratos**

Los carbohidratos dan energía para realizar actividades diarias. Los carbohidratos son: pastas, cereales, papa, plátano, yuca, granos y azúcar.

#### **Proteínas**

Sirven para formar tejidos y para el crecimiento. Pueden ser de origen animal (huevos, carne, leche) o vegetal (frijoles, soya, garbanzo).

#### **Grasas**

Sirven como depósito de energía. Ayudan a la formación de hormonas y membranas, así como a la absorción de algunas vitaminas. Las grasas pueden ser de origen animal (manteca de cerdo, crema y mantequilla) o vegetal (aceite y margarina).



<http://www.alimentosconstructores.com/>



## Micronutrientes o Nutrientes Menores

Son los que el organismo necesita en cantidades menores.

### Vitaminas

Sirven para regular funciones en el organismo. El cuerpo humano sólo las necesita en pequeñas cantidades, pero si no se consumen, afectan la salud. Se encuentran principalmente en las frutas, verduras y productos de origen animal.

### Minerales

A igual que las vitaminas, los minerales se necesitan en pequeñas cantidades. Éstos forman parte de los tejidos y participan en funciones especializadas del organismo. Los minerales están presentes en muchos alimentos, especialmente en los de origen animal.



<https://es.dreamstime.com/foto-de-archivo-libre-de-regal%C3%ADas-los-ni%C3%B1os-van-la-escuela>

image24575375:



### Actividad de Inicio: Juego de las Frutas



<https://listas.20minutos.es/lista/juegos-populares-y-tradicionales-de-toda-la-vida->

El propósito de esta actividad, es que el alumno desarrolle sus habilidades y destrezas, así mismo se vayan familiarizando con los nombres de las frutas y verduras. Para realizar esta actividad se dividirá a los niños en 2 grupos de 10 alumnos, pidamos a los niños que coloquen las 10 sillas y los sentarán en ellas. El docente le asignará a cada niño un nombre de una fruta o verdura por ejemplo: sandía, tomate, banano, zanahoria entre otros.

Cuando el estudiante escuche el nombre de la fruta o verdura que le hayan determinado, se levantará y cambiará de lugar. Los alumnos deben estar atentos porque el juego se hará lento y rápido. Cuando el docente diga ensalada nutritiva, todos los niños cambiarán de lugar.

**Actividad de desarrollo:** Alimentos Favoritos



<http://blog.balneariodearchena.com/categoria/ninos/>

Para el desarrollo de esta actividad, distribuya a los alumnos los materiales disponibles (revistas y periódicos) para que busquen figuras de alimentos de origen animal y vegetal, y de sus alimentos preferidos; pídale que los recorten y peguen en una cartulina. Seguidamente cada pareja debe presentar su trabajo ante sus demás compañeros, deben dar un breve comentario de la importancia de consumir alimentos nutritivos y la razón de su preferencia.

Actividad de Cierre: El Rey Pide



<http://www.imagesthai.com/index.php?str=4&items=10&search=kung&sort=4&flow=1&stock=depositph>

Por medio de esta actividad, el niño puede aprender a identificar los alimentos derivados de origen animal y vegetal.

Invite a los alumnos a participar de manera ordenada formando un círculo, en este juego el docente jugará el papel de rey, dará una orden y los niños deberán cumplirla.

Por ejemplo:

El rey pide que emitan el sonido de una vaca.

El rey pide que digan nombres de frutas.

El rey pide que emitan el sonido de una gallina.

El rey pide que digan de qué animal proviene la leche.



### Actividad para la Casa: Mi Menú Saludable



[https://fr.123rf.com/photo\\_23001383\\_bonne-dessin-anim-d-enfants-viennent-avec-des-sacs--dos.html](https://fr.123rf.com/photo_23001383_bonne-dessin-anim-d-enfants-viennent-avec-des-sacs--dos.html)

Pida a los estudiantes que con la ayuda de su familia, realicen un cuadro en su cuaderno donde ilustren un menú saludable integrando alimentos nutritivos que ayudan a nuestra salud, dígalos que el menú que elaboren deben de incluir los tres tiempos de comida (desayuno, almuerzo y cena) y así también las dos refacciones correspondientes.

#### Ejemplo:

Tiempos de comida	Alimentos y Bebidas
Desayuno	
Refacción (10:00 am)	
Almuerzo	
Refacción (3:00 pm)	
Cena	





### Principales Deficiencias Nutricionales

En Guatemala, las principales deficiencias nutricionales de los niños en edad escolar, son: la falta de vitamina A y de Hierro.

#### Deficiencia de Vitamina A

La vitamina A es esencial para el crecimiento del niño, para la formación de los órganos y tejidos, así como para dar protección contra las infecciones. La vitamina A se encuentra en alimentos de origen animal y vegetal. Como las mejores fuentes de origen animal podemos mencionar el hígado de animales y los aceites de hígado de pescados. También se encuentra en la yema de huevo, carnes grasosas de pescado y leche entera de vaca, crema y mantequilla. Entre los alimentos de origen vegetal están: las hortalizas y frutas de color amarillo y verde oscuro como: zanahoria, camote, mango, melón, papaya brócoli, espinaca, acelga, chile pimiento, macuy, tomate, chipilin y en todas las hojas verdes. El azúcar fortificado con vitamina A la convierte en una fuente importante de este nutriente y su uso es fundamental para combatir y evitar su deficiencia.



<http://www.laloncherademihijo.org/padres/diabetes-infantil.asp>





### Deficiencia de Hierro

Los niños y niñas en edad escolar están en alto riesgo de presentar deficiencia de hierro y anemia, debido a período de crecimiento en el cual se encuentran, pues los órganos y tejidos en formación necesitan de este nutriente para desarrollarse. Aparte de producir anemia, a deficiencia de hierro ha sido asociada con alteraciones del sistema inmunológico, apatía y bajo rendimiento escolar.

El hierro es un mineral que se encuentra tanto en alimentos de origen animal como de origen vegetal. Las fuentes de origen animal son mejores, pues e hierro se encuentra más disponible. Entre las fuentes de origen animal encontramos: carnes, especialmente las rojas, hígado y yema de huevo.

El hierro presente en alimentos de origen vegetal están: la espinaca, macuy, berro, puntas de güisquil, lo asimila mejor el cuerpo si se mezclan con alimentos que contengan vitamina C (limón, chile verde, coliflor, brócoli, cítricos, piña, guanaba).



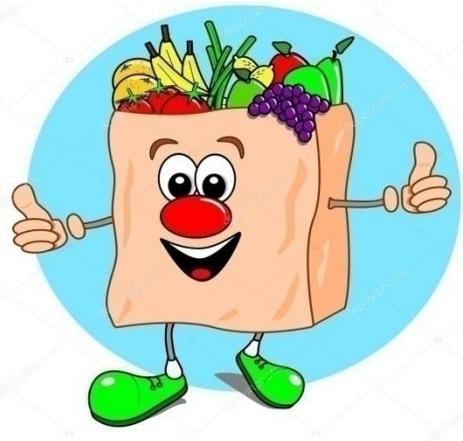
[https://www.pinterest.com/alfredo\\_maza/popeye/](https://www.pinterest.com/alfredo_maza/popeye/)





[https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras\\_y\\_frutas.html](https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras_y_frutas.html)

**Actividad de Inicio:** Adivinemos que hay en la bolsa



<https://sp.depositphotos.com/6204727/stock-illustration-cartoon-shopping-bag-with-fruit.html>

Un día anterior previo a la actividad solicite a los alumnos que lo apoyen llevando al salón de clases diferentes frutas y verduras como: banano, limón, chile verde, coliflor, brócoli, piña, guanaba, zanahoria, camote, mango, melón, papaya, chile pimiento, naranjas, lichas, uvas, macuy, tomate, aguacate y chipilin.



Seguidamente organice a los niños en círculo y dígales que jugarán a adivinar que hay en la bolsa, donde por medio del tacto y el olfato van a descubrir que fruta o verdura hay dentro de la bolsa.

Vaya pasando a los estudiantes de uno a uno, previamente a esto les deberá cubrir los ojos con un pañuelo para luego introducir su mano en la bolsa y tomar una fruta o verdura e intentar descubrir por su forma, textura y tamaño de que alimento se trata.

Después de finalizar la actividad, todos juntos disfrutarán de una ensalada de frutas o verduras. Previo a esto deben lavarse las frutas, verduras y utensilios a utilizar.

**Actividad de desarrollo:** Mural de Alimentos Nutritivos



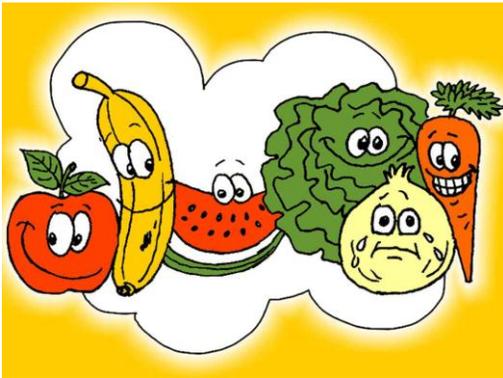
<https://www.cardigan-guildhall-market.co.uk/group-activity-clipart-1/>

Para la realización de esta actividad distribuya a los niños en parejas, solicite a los alumnos que traigan de sus casas, 1 cartulina blanca, revistas y periódicos viejos que tengan imágenes de alimentos (origen animal y vegetal) en los cuales podemos encontrar Hierro y la vitamina A. En el aula y con los materiales traídos por estudiantes proporciónelos tijeras y pegamento.

Cuando ya tengan cortadas las imágenes, ayúdelos a crear el mural, ubicando dónde colocar cada uno de los alimentos.



Ejemplo:

Vitamina A	Hierro
 <p><a href="https://pequiniski.wordpress.com/category/uncategorized/page/15/">https://pequiniski.wordpress.com/category/uncategorized/page/15/</a></p>	 <p><a href="https://es.dreamstime.com/stock-de-ilustraci%C3%B3n-espinaca-de-la-historieta-image81445110">https://es.dreamstime.com/stock-de-ilustraci%C3%B3n-espinaca-de-la-historieta-image81445110</a></p>





**Actividad de Cierre: El Mandón**



[https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/maestra\\_caricatura.html?mediapopup=48013922](https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/maestra_caricatura.html?mediapopup=48013922)

Dentro de esta actividad se pretende que los alumnos expresen sobre lo que saben acerca de los alimentos que nos brindan a nuestro cuerpo la Vitamina A y Hierro.

Solicite a los niños, que todos de forma ordenada participen cuando se les mande a responder una pregunta, el docente jugará el papel de mandón.

Ejemplo:

Mando, Mando que Carmen nos diga ¿Cuáles son las principales deficiencias nutricionales de los niños en edad escolar?

Mando, Mando a Julio que nos diga ¿En qué frutas podemos encontrar la Vitamina A?

Mando, Mando que Edmundo nos diga ¿Cuántas vocales tienen la palabra zanahoria?

Mando, Mando que Jackie nos responda ¿Cómo se llama la hortaliza que nos brinda el mineral de Hierro a nuestro cuerpo?

Mando, mando que Francisco nos comente ¿Cuáles son las consecuencias de no consumir alimentos nutritivos?

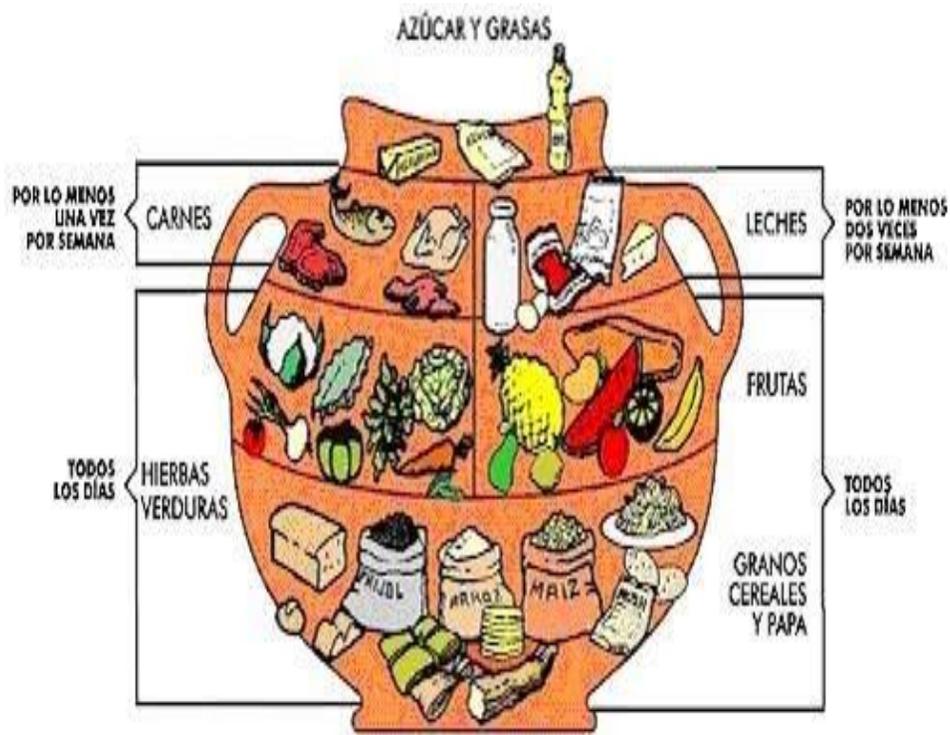




### Alimentación Variada

Cada nutriente tiene una función específica en el organismo, y cada alimento tiene diferentes. Se deben escoger alimentos de los grupos identificados en la olla familiar, observando la frecuencia con que se deben comer, incluyendo granos, cereales y papas, que se deben de comer en mayor cantidad. Si además se incluyen verduras y frutas, se logrará una buena alimentación.

Para asegurar un buen consumo de proteínas es necesario huevos, queso, requesón, leche y atoles de alto valor nutritivo, por lo menos dos veces por semana y para fortalecer el organismo, se debe comer, por lo menos una vez a la semana un pedazo de carne de res, pollo, cerdo, pescado o vísceras.



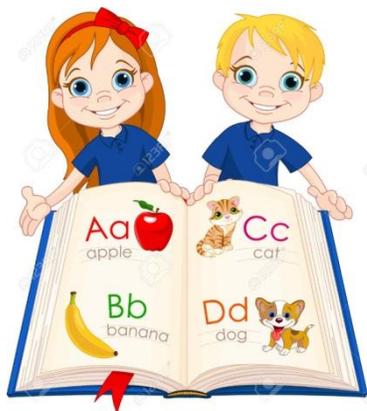
<http://www.depadresahijos.org/INCAP/pasos4a17.html>





[https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras\\_y\\_frutas.html](https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras_y_frutas.html)

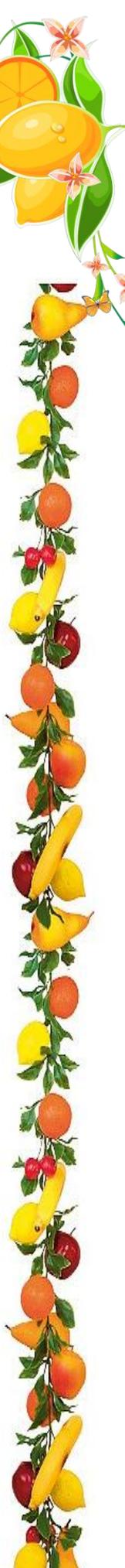
**Actividad de Inicio:** Álbum de mis alimentos



[https://es.123rf.com/photo\\_19801443\\_illustration-two-kids-and-abc-book.html](https://es.123rf.com/photo_19801443_illustration-two-kids-and-abc-book.html)

El propósito de la actividad es fomentar en el estudiante una actitud creativa y participativa, en la que desarrolle sus habilidades y conocimientos acerca de sus alimentos preferidos. Para ello proporcione revistas, periódicos, tijeras, pegamento, marcadores y hojas recicladas, distribuya a los niños los materiales para que busquen imágenes o nombres de sus alimentos favoritos.

Seguidamente que cada estudiante comparta la realización del álbum a sus demás compañeros, haciendo un breve comentario porque son sus alimentos favoritos.





**Actividad de desarrollo:** Armando la Olla Nutricional



<https://juegosinfantiles.bosquedefantasias.com/puzzles-rompecabezas>

Para esta actividad prepare un rompecabezas visiblemente grande, organice a los alumnos en equipos y entrégueles las diferentes piezas de los 6 grupos de alimentos que integran la olla familiar para que ellos vayan armando el rompecabezas.

Estipule un tiempo para la tarea y luego pida a cada grupo que presente su trabajo.

De forma grupal pregunte:

- ¿Qué alimentos favoritos se encuentra en el rompecabezas de la olla nutricional?
- ¿Tienen alimentos preferidos en los 6 grupos de la olla nutricional?

Finalice la actividad resaltando la importancia de consumir diariamente alimentos que se encuentran dentro de la olla nutricional.



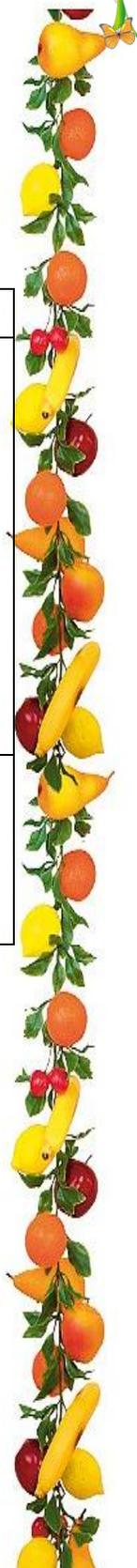


**Actividad de Cierre: Mi Alimentación Variada**

Para la realización de esta actividad solicite a los alumnos que en su cuaderno dibuje dos alimentos de origen animal o vegetal de los siguientes colores: Anaranjado, verde, rojo y amarillo que se encuentren dentro de la olla familiar. Seguidamente pida a los niños que escriban cuantas vocales tiene el nombre del alimento que dibujo.

Ejemplo:

Anaranjado	Amarillo	Rojo	Verde
 <p><a href="https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/zanahoria_caricatura.html">https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/zanahoria_caricatura.html</a></p>	 <p><a href="https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/platano_caricatura.html.com/puzzles-rompecabezas">https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/platano_caricatura.html.com/puzzles-rompecabezas</a></p>	 <p><a href="https://www.puzzles-junior.com/puzzle-de-puzzle-de-manzana-animada_58f966d2ad146.html">https://www.puzzles-junior.com/puzzle-de-puzzle-de-manzana-animada_58f966d2ad146.html</a></p>	 <p><a href="https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/espinaca.html">https://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/espinaca.html</a></p>
Zanahoria= 5 vocales	Banano= 3 vocales	Manzana= 3 vocales	Acelga= 3 vocales





Actividad para casa



<https://mx.depositphotos.com/79882180/stock-illustration-child-reading-book-while-sitting.html>

1. En tu cuaderno con la ayuda de tu familia, anota y enumera los alimentos que incluyen en su menú familiar todos los días.
2. Indique a qué grupo de la olla familiar pertenecen.



## La Desnutrición

Es una enfermedad producto de una dieta inadecuada, que no permite la absorción de los nutrientes necesarios para mantener el equilibrio del organismo. Existen muchos síntomas que sufren las personas que se encuentran en desnutrición: la fatiga, los mareos y la pérdida de peso, además de otros síntomas muy delicados que pueden llegar a producir la muerte de una persona.

## Consecuencias

La desnutrición puede conllevar a varios problemas de salud, dentro de los cuales podemos nombrar la afección del corazón, afecta el sistema inmune, lo hace débil y propenso a sufrir de muchas enfermedades así como infecciones. La persona puede sufrir problemas para el aprendizaje, retención de la memoria y en su desarrollo intelectual adecuado. La manera más fácil de prevenir la desnutrición es a través del consumo adecuado de los alimentos y calorías que generen nutrientes y energía que necesita el cuerpo y el organismo para su correcto funcionamiento y desarrollo.



<https://aprendemoss spanish.wordpress.com/category/salud-y-cuerpo-humano/>

## Malnutrición

El término malnutrición abarca dos grupos amplios de afecciones. Uno es la desnutrición que comprende el retraso del crecimiento, el adelgazamiento y las carencias o insuficiencias de micronutrientes. El otro es el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con el régimen alimentario.

Muchas familias no tienen recursos para adquirir suficientes alimentos nutritivos, como frutas y verduras frescas, legumbres, carne o leche o no tienen acceso a ellos, mientras que los alimentos ricos en grasas, azúcar y sal son baratos y se pueden adquirir más fácilmente, lo que propicia el rápido aumento del sobre peso y la obesidad en las personas.



<https://sp.depositphotos.com/49601451/stock-illustration-cute-little-boy-eats-vegetable.html>

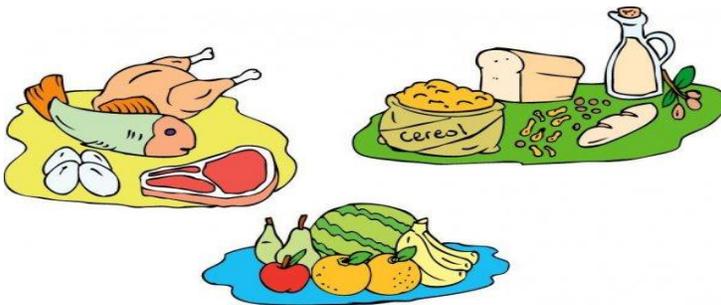


[https://es.123rf.com/photo\\_23517166\\_dibujos-animados-fat-boy-sonriente-y-listo-para-comer-una-hamburguesa-grande.html](https://es.123rf.com/photo_23517166_dibujos-animados-fat-boy-sonriente-y-listo-para-comer-una-hamburguesa-grande.html)



[https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras\\_y\\_frutas.html](https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras_y_frutas.html)

### Actividad de Inicio: Conociendo Alimentos Nutritivos



<http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/alimentos-estructurales-608729.html>

De la bienvenida a los estudiantes a clase.

Muestre una fruta y una verdura (manzana y zanahoria), así también muéstreles unas golosinas. Invite a los niños a responder las siguientes preguntas:

¿Qué alimentos miran?

¿Cuál de los dos comemos más?

¿Cuál es nutritivo y cual no lo es?

¿Por qué es importante consumir alimentos nutritivos?

¿Qué pasa si solo comemos golosinas?



**Actividad de Desarrollo:** Encontramos el camino correcto

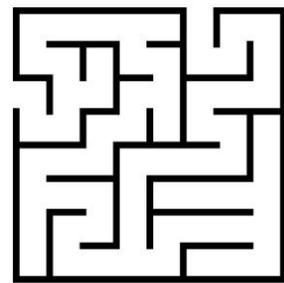


<https://sp.depositphotos.com/72456589/stock-illustration-boy-cartoon-holding-a-magnifier.html>

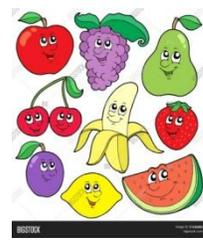
Esta actividad tiene como objetivo que los niños desarrollen su pensamiento lógico, a través del ejercicio de laberinto. Por medio de una hoja de trabajo motívelos a que ayuden a Carlitos a encontrar el camino a las frutas y las golosinas.



<https://sp.depositphotos.com/72456589/stock-illustration-boy-cartoon-holding-a-magnifier.html>



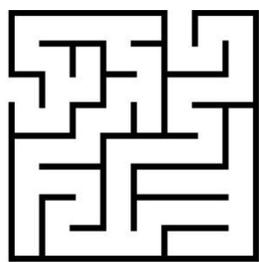
<https://rosafernandezsalamancaprimaria.blogspot.com/2014/02/laberintos-fichas-para-trabajar-la.html>



<https://www.bigstockphoto.com/es/image-17432282/stock-vector-colecci%C3%B3n-de-frutas-1-vector-ilustraci%C3%B3n-de-dibujos-animados>



<https://sp.depositphotos.com/72456589/stock-illustration-boy-cartoon-holding-a-magnifier.html>



<https://rosafernandezsalamancaprimaria.blogspot.com/2014/02/laberintos-fichas-para-trabajar-la.html>



<https://pequiniski.wordpress.com/2013/09/22/comida-chatarra/>



Al finalizar la actividad, pregunte a los alumnos.

¿Cuál de los dos alimentos que encontramos al final del laberinto es más saludable?

¿Creen que la comida chatarra nos proporciona nutrientes necesarios a nuestro cuerpo?

¿Por qué en nuestra comunidad hay niños desnutridos?

¿Cuántas veces comen frutas y verduras a la semana?

**Actividad de Cierre:** Clasificando los Alimentos



<https://sp.depositphotos.com/4612287/5/stock-illustration-a-little-girl-eating-lunch.html>



[https://es.123rf.com/photo\\_28157539\\_illustration-of-a-little-girl-going-on-an-eating-binge.html](https://es.123rf.com/photo_28157539_illustration-of-a-little-girl-going-on-an-eating-binge.html)

Prepare un espacio en el rincón del aula para el desarrollo de la actividad.

Coloque dos cajas respectivamente forradas y rotuladas una con el nombre Alimentos Saludables y el otro con Alimentos No Saludables. Distribuya sobre una mesa recortes de diferentes alimentos nutritivos y de comida chatarra. Cada estudiante debe escoger un dibujo de cualquier alimento y deberá colocarlo en la caja correspondiente.

El docente debe de indicar porque es correcta o incorrecta la clasificación que el niño hizo.

## Higiene personal (lavado de manos)

Para evitar la contaminación de alimentos, se recomienda lavarse bien las manos. Las manos sucias transmiten los microbios al tocarse la boca o cuando se toca a otras personas.

- ✚ La técnica adecuada para lavarse las manos es la siguiente:
- ✚ Usar jabón o ceniza y agua.
- ✚ Restregar las manos, tantas veces como sea necesario.
- ✚ Sostener el recipiente del agua con la mano que no se haya empleado para limpiarse, para no contaminarlo y transmitir enfermedades a otras personas.
- ✚ Usar un trapo limpio o papel para secarse las manos después de lavarse.



<https://www.pinterest.com.mx/pin/406590672594229553/>



[https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras\\_y\\_frutas.html](https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras_y_frutas.html)

**Actividad de Inicio:** Cantemos

Motive a los niños a cantar:



<http://recursosticaunclie.blogspot.com/2015/10/cancionero-infantil-las->

**Pimpón es un muñeco de trapo y de cartón  
se lava las manitas con agua y jabón. (2 veces)  
Cuando come sus frutas las lava con jabón  
Práctica hábitos de aseo para vivir mejor.**



Al finalizar el canto pida a los niños mediante la lluvia de ideas que comente acerca de:

- La importancia que tiene el lavado de manos.
- ¿Cuáles son los momentos importantes en los que se deben lavar las manos?

### Actividad de Desarrollo: Transmisión de gérmenes



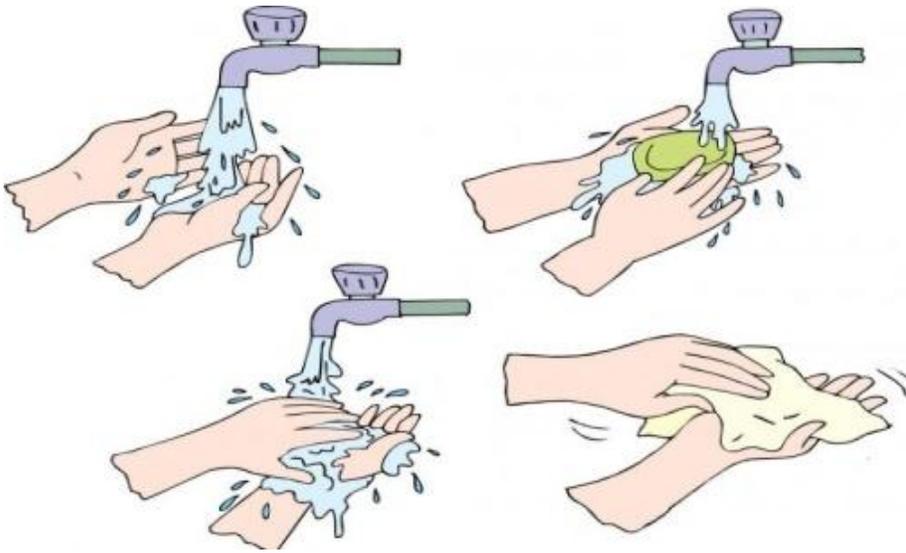
[https://es.123rf.com/photo\\_35862955\\_phttps://es.123rf.com/photo\\_35862955\\_palma-sucia-con-los-germenes-de-dibujos-animados.htmlalma-sucia-con-los-germenes-de-dibujos-animados.html](https://es.123rf.com/photo_35862955_phttps://es.123rf.com/photo_35862955_palma-sucia-con-los-germenes-de-dibujos-animados.htmlalma-sucia-con-los-germenes-de-dibujos-animados.html)

El propósito de esta actividad es que el estudiante verifique porque es importante el lavado de manos, para el desarrollo de dicha actividad ponga un poco de harina y aceite en las manos de algunos niños. Seguidamente haz que los alumnos den la mano a otros de sus compañeros, quienes luego deben darles la mano a otros, y así sucesivamente. Después de que todos se hayan dado la mano, pregunta a los niños si tienen harina o brillo en ellas. Díales como estrechar la mano puede propagar los gérmenes.

Realice una lluvia de ideas sobre las formas de evitar los gérmenes y su propagación.

**Actividad de Cierre:** Afiche de lavado de manos

Para la realización de esta actividad, solicite un día anterior a los alumnos que traigan al aula una cartulina y las ilustraciones de los pasos del lavado de manos, para que lo elaboren en clase y seguidamente lo presenten a sus demás compañeros. Proporcióneles tijeras y pegamento.



<http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/manos-limpias-471203.html>

## Higiene en la Preparación de los Alimentos (lavado de verduras y frutas)

La preparación de los alimentos debe de ser cuidadosa para así evitar la contaminación de microbios causantes de enfermedades y mantener la salud y nutrición de la familia.

Es importante para la salud aplicar las medidas higiénicas de los alimentos como:

- Lavarse las manos antes de tocar, preparar y servir los alimentos.
- Limpiar el lugar donde se va preparar los alimentos.
- Lavar bien las frutas y verduras cuando se van a consumirse crudas, siguiendo las siguientes instrucciones:
- Agregar a un litro de agua 3-4 gotas de cloro comercial líquido.
- Colocar los vegetales en un colador y dejar correr el agua del chorro.
- Frotar con las manos las hojas y tallos, escurriéndolos para eliminar el exceso de agua.
- Proteger los alimentos, los vasos y platos de la contaminación por insectos y roedores.



<http://consejosdsalud.blogspot.com/2015/04/medidas-preventivas.html>



**Actividades de Aprendizaje**

[https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras\\_y\\_frutas.html](https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/verduras_y_frutas.html)

**Actividad de Inicio:** Aprendamos juntos

De la bienvenida a los alumnos a clase.

Mediante la lluvia de ideas pida a los niños que opinen acerca de la importancia que tiene la higiene en la preparación de los alimentos.

Comenten en grupo la importancia de lavarse las manos antes de la preparación de los alimentos y que se necesita para ello. Así también pregúnteles sobre cómo afectaría a nuestra salud la falta de higiene al momento de manipular los alimentos.

**Actividad de Desarrollo:** Lavemos los alimentos



<https://www.emaze.com/@AWLOTILO/conociendo-nuestra>



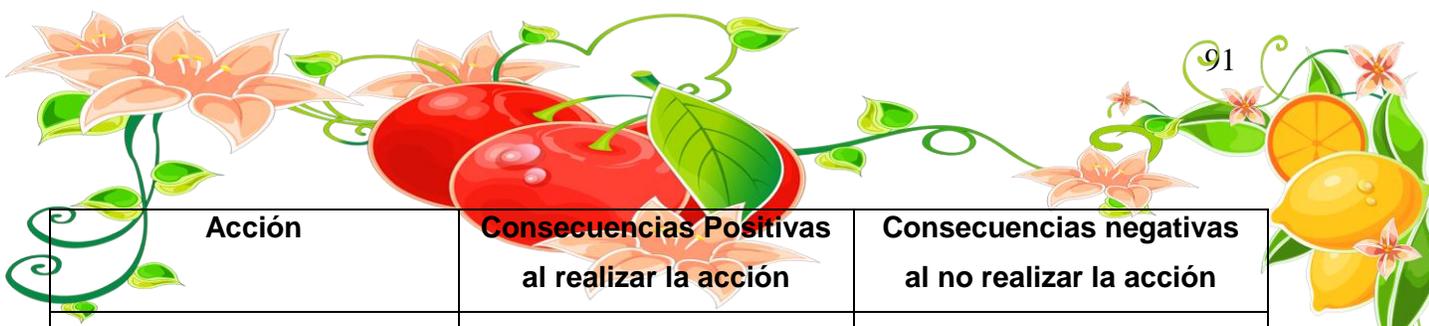
Esta actividad tiene como finalidad, que el alumno adquiere conocimientos básicos sobre el valor que tiene en nuestra salud la higiene en los alimentos. Para el desarrollo de esta actividad se necesitara un recipiente grande con agua, cloro comercial líquido, y una toalla de mano. Seguidamente el docente realizará una breve demostración del lavado correcto de los alimentos. Los estudiantes estarán organizados en grupos de 5 niños, para después demostrar lo aprendido en clase. Al finalizar la actividad el docente resaltará la importancia del tema visto en clase.

### **Actividad de Cierre:** Acciones Positivas y Negativas



[https://es.123rf.com/photo\\_20754003\\_cartoon-boy-and-girl-flying-on-a-pencil.html](https://es.123rf.com/photo_20754003_cartoon-boy-and-girl-flying-on-a-pencil.html)

Esta actividad tiene como finalidad que el niño desarrolle un pensamiento lógico y una actitud de conciencia y prevención acerca de la higiene de los alimentos, por medio de una hoja de trabajo motívelos a que anoten en el cuadro las consecuencias positivas y negativas al realizar la acción que se ve en la ilustración.



Acción	Consecuencias Positivas al realizar la acción	Consecuencias negativas al no realizar la acción
 <p><a href="http://protegetusalimentosconalimentos.blogspot.com/2014/06/que-pasa-si-no-lavas-las-frutas-y.html">http://protegetusalimentosconalimentos.blogspot.com/2014/06/que-pasa-si-no-lavas-las-frutas-y.html</a></p>		





## LEYES QUE AMPARAN EL DERECHO DE UNA BUENA ALIMENTACIÓN DEL NIÑO

La Convención fue adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989 para proteger los derechos de los niños de todo el mundo y mejorar sus condiciones de vida.

Artículo 24 – El derecho a la salud y a la atención médica

1. El estado debe permitirte gozar de un buen estado de salud, brindándote todos los tratamientos médicos necesarios.
2. El estado debe trabajar, principalmente y por sobre todo, en:
  - a. Reducir el número de muertes infantiles;
  - b. Mejorar la atención básica en salud para todos los niños;
  - c. Desarrollar tratamientos preventivos (vacunas, etc.) y luchar contra la desnutrición (problemas causados por la falta de una dieta balanceada).
  - d. Desarrollar medidas de asistencia para las madres antes y después de dar a luz.
  - e. Desarrollar medios de acceso a información sobre salud, nutrición e higiene.
  - f. Mejorar la planificación familiar (es decir, cualquier forma de ayudar a los padres a elegir el momento en que quieren tener un hijo).
3. El estado debe terminar con aquellas prácticas tradicionales que sean peligrosas para la salud de los niños.

Artículo 26 – El derecho a la seguridad social

1. Tienes derecho al beneficio de la seguridad social, que es un sistema nacional que te brinda la posibilidad de satisfacer tus necesidades básicas (salud, educación, alimentación, etc.)



**Código de Salud**

**DECRETO NÚMERO 90-97**

**GUATEMALA, C. A.**

**ORGANISMO LEGISLATIVO**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**El Congreso de la República de Guatemala,**

**Artículo 1. Del Derecho a la Salud.** Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

**Artículo 2. Definición.** La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

**Artículo 3. Responsabilidad de los ciudadanos.** Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.





**Artículo 4. Obligación Del Estado.** El Estado, en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social.

Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados.

**Artículo 5. Participación de la comunidad.** El Estado garantizará el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber de la comunidad de participar en la administración parcial o total de los programas y servicios de salud. Para fines de este Código, en lo sucesivo la administración comprenderá la planificación, organización, dirección, ejecución, control y fiscalización social.

**Artículo 6. Información sobre salud y servicios.** Todos los habitantes tienen, en relación con su salud, derecho al respeto a su persona, dignidad humana e intimidad, secreto profesional y a ser informados en términos comprensibles sobre los riesgos relacionados con la pérdida de la salud y la enfermedad y los servicios a los cuales tienen derecho.



**Artículo 8. Definición del sector salud.** Se entiende por Sector Salud al conjunto de organismos e instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, cuya competencia u objeto es la administración de acciones de salud, incluyendo los que se dediquen a la investigación, la educación, la formación y la capacitación del recurso humano en materia de salud y la educación en salud a nivel de la comunidad. Para el efecto de la presente ley, en lo sucesivo se denominará el “Sector”.

**Artículo 9. Funciones y responsabilidades del sector.** Las instituciones que conforman el sector tienen las funciones y responsabilidades siguientes:

a) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en lo sucesivo y para propósito de este Código se denominará el “Ministerio de Salud”, tiene a su cargo la rectoría como la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones e instituciones de salud a nivel nacional.

**Artículo 39. Programas de educación.** Los programas de educación e información para la promoción de la salud, deberán ser diseñados para su fácil y adecuada comprensión; en el caso de los grupos étnicos deberán ser realizados en su propio idioma, valorando, respetando y considerando sus creencias, costumbres y prácticas.

**Artículo 43. Seguridad alimentaria y nutricional.** El Ministerio de Salud, en coordinación con las instituciones del Sector, los otros Ministerios, la comunidad organizada y las Agencias Internacionales, promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca



**CAPITULO V ALIMENTOS, ESTABLECIMIENTOS Y EXPENDIOS DE ALIMENTOS**

**SECCION I DE LA PROTECCION DE LA SALUD EN RELACION CON LOS ALIMENTOS**

**ARTICULO 124. Definición.** Alimento es todo producto natural, artificial, simple o compuesto, procesado o no, que se ingiere con el fin de nutrirse o mejorar la nutrición, y los que se ingieran por hábito o placer, aun cuando no sea con fines nutritivos.

**ARTICULO 127. Otras Definiciones.** Para los efectos de este Código y sus reglamentos, se entiende por:

- a) Alimento natural no procesado, el que no ha sufrido modificaciones de origen físico, químico o biológico, salvo las indicadas por razones de higiene o por la separación de partes no comestibles. La definición incluye carnes frescas y congeladas, pescado y mariscos frescos como congelados.
- b) Alimento natural procesado, todo producto alimenticio elaborado a base de un alimento natural que ha sido sometido a un proceso tecnológico adecuado para su conservación y consumo ulterior.
- c) Alimento artificial, el que ha sido preparado con el objeto de imitar un alimento natural, en cuya composición entran sustancias no existentes en el alimento natural, además del agua o cualquier vehículo natural o procesado.
- d) Alimento enriquecido, fortificado o equiparado, todo aquel al que se le han adicionado nutrientes con el objeto de reforzar su valor nutricional, de conformidad con lo estipulado por las normas respectivas.
- e) Alimento para regímenes especiales, aquel que se ha elaborado con el fin de satisfacer regímenes nutricionales especiales, sean estos por razones metabólicas, estéticas o fisiológicas y todos aquellos que se ingieren como suplemento nutricional.





f) Alimento alterado, el que por la acción de causas naturales o artificiales como la humedad, la temperatura, el aire, la luz, el tiempo o la acción de enzimas y otras causas, ha sufrido cambios sustanciales en sus características normales y deterioro o perjuicio en su composición.

g) Alimento contaminado, el que contiene contaminantes físicos, químicos, radioquímicas, microbiológicos o biológicos en concentraciones superiores a las aceptables, según las normas y reglamentos vigentes.

h) Alimento adulterado, todo aquel que en forma intencional ha sido privado parcial o totalmente de elementos útiles o característicos del producto, o si estos hubiesen sido sustituidos por otros inertes o extraños al alimento, o bien cuando contenga un exceso de agua o material de relleno según lo señalado por los reglamentos y normas específicas vigentes. Es también alimento adulterado, cuando se le hayan agregado sustancias para disimular las alteraciones de las características físicas nutricionales u organolépticas propias del alimento o haya sido adicionado de sustancias prohibidas por su toxicidad.

i) Alimento falsificado, aquel al que se le atribuyen caracteres ficticios, para pretender apariencia de producto legítimo, sin serlo; o que no procede de fabricantes legalmente autorizados.

j) Alimento irradiado: Cualquier alimento que haya sido sometido a tratamiento con radiaciones ionizantes; entendiéndose como tal, los rayos gamma, rayos X o radiaciones corpusculares capaces de producir iones directa o indirectamente.

**ARTICULO 128. Del Derecho de la población.** Todos los habitantes tienen derecho a consumir alimentos inocuos y de calidad aceptable. Para tal efecto el Ministerio de Salud y demás instituciones del Sector, dentro de su ámbito de competencia, garantizarán el mismo a través de acciones de prevención y promoción.





## CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

(Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)

La Constitución Política es la máxima ley, la ley fundamental y la de mayor jerarquía. En ella se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos, la estructura y organización del Estado y bajo sus lineamientos se aprueban las demás normas que rigen la vida del país. El cumplimiento de las normas que se encuentran dentro de la Constitución Política es lo que hace posible que una Nación pueda vivir con bienestar y paz, por ello la importancia de que estas normas sean cumplidas por todos: gobernantes y gobernados.

### SECCIÓN SÉPTIMA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

**Artículo 93.- Derecho a la salud.** El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

**Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social**

El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

**Artículo 95.-** La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.



### **Artículo 98 Participación de las comunidades en programas de salud**

Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

### **Artículo 99 Alimentación y nutrición**

El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud.

Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.





### Referencias Bibliográficas

- CONGA (Comisión Nacional de Gas Alimentarias, Gtt) 1998. Guías Alimentarias para Guatemala. Instituto de Nutrición de Centro América Panamá. pp.1-29
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)
- Código de Salud (DECRETO NÚMERO 90-97 CODIGO DE SALUD NUEVO 1,998) GUATEMALA, C. A. ORGANISMO LEGISLATIVO CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
- MAGA (Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación) 2003. Guía de Alimentación Escolar, (VISAN) Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional.





# ANEXOS



Fuente: Epesista Maricarmen Yat Año 2017, Charla de socialización por Nutricionista del Área de Salud, Poptún, Petén



Fuente: Epesista Maricarmen Yat Año 2017, Socialización con niños de Primer grado de la Escuela Oficia Urbana Mixta Barrio Santa, Maria.

## **Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención**

### **4.1 Sistematización de experiencias**

Para iniciar con la etapa del diagnóstico se comenzó con la observación del lugar para luego poder determinar dónde se va realizar la investigación. El día 28 de Febrero del presente año me presente con el Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta del Barrio Santa María, el PEM. Mario Tejeda para pedir el permiso correspondiente para la realización de la investigación, que éste muy amablemente dio la autorización.

Con la entrevista realizada al Director se pudo constatar que la escuela del barrio Santa María presentaba varias carencias que afectaban a los estudiantes. Con ello se pudo dar inicio a la recopilación de datos importantes y a toda aquella información sobre la historia del barrio, para ello se visitó a la Señora Ninfa Torres Alcaldesa Auxiliar del barrio quien muy amablemente brindo información importante y relevante.

Fue así que por medio de la entrevista con el Director del establecimiento y con la Alcaldesa Auxiliar como se priorizo la necesidad urgente quedando seleccionado el problema. Dicha experiencia fue de gran ayuda y enriquecedora ya que me permitió conocer y compartir historia del barrio y conocer dichas necesidades detectadas.

## **Fundamentación Teórica**

La fundamentación teórica se realizó con la investigación de los distintos temas que se trabajaron en relación al proyecto, así mismo se ejecuto la investigación de los artículos de la Constitución Política que apoyaran al proyecto, también leyes y decretos que sirvieran como amparo y fundamento al proyecto.

### Plan de Acción

Una vez seleccionado el problema se procedió a ejecutar todas las actividades programadas para buscar la solución al problema seleccionado.

Se elaboró la etapa del Plan de acción con ello la ejecución del proyecto, para ello se formuló el tema del proyecto, el cual es Guía Didáctica sobre la Importancia que tiene una Apropiaada Alimentación, para Primer Grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María, en la cual se integro la información necesaria e importante para la educación nutritiva de los niños contenidas en la guía.

## Capítulo V: Evaluación del Proceso

### 5.1 Evaluación de la etapa del diagnóstico

Como punto de partida para la ejecución del diagnóstico fue el análisis de posibles lugares (instituciones y comunidades) donde se podría trabajar y realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), y tomando en cuenta algunos aspectos suma importancia como: el espacio y tiempo se optó por el Barrio Santa María, del municipio de Poptún, departamento de Petén y por consiguiente la Escuela Oficial Urbana Mixta.

Como parte del estudio contextual se desarrolló una entrevista a la representante de la comunidad la señora Ninfa Lorena Aldana Núñez alcaldesa auxiliar, donde ella muy amablemente brindo importante información, así mismo aceptó apoyar en cualquier otro aspecto que fuera necesario. Al obtener el permiso de la autoridad encargada del barrio el día 28 de Febrero se realizó una visita al director del establecimiento al Profesor Mario Aníbal López Tejada, donde se le hizo la presentación tanto escrita como verbal sobre el motivo de la visita. También se le dio una explicación breve de las etapas del EPS, a la vez solicitando la autorización para poder trabajar en dicha institución.

Para evaluar la etapa de diagnóstico se realizó una lista de cotejo para evidenciar si las técnicas que se utilizaron facilitaron los datos específicos, para luego enumerar las diferentes carencias de la institución y de esta forma priorizar las mismas para luego buscarle una solución posible y factible.

## 5.2 Evaluación de la etapa de la fundamentación teórica

Dentro de la etapa de la fundamentación teórica, con el propósito de recabar información se procedió a la búsqueda, investigación y la selección de fuentes bibliográficas en los distintos medios de información (biblioteca, recursos electrónicos y páginas Web), todo ello concerniente a los diferentes temas y la base legal de leyes que se relacionan a dicha área y que a la vez le dan fundamento al proyecto a efectuar, por medio de una lista de cotejo se evaluó la etapa donde se comprueba si se utilizó las normas APA y las citas de libros, sitios web entre otros dejando constancia que se recabo la información de buena fuente.

## 5.3 Evaluación de la etapa del plan de acción

Ésta etapa se evaluó con la técnica de la entrevista y una lista de cotejo para obtener la información sobre la necesidad que tiene el establecimiento y crear un material que ayude y sea de apoyo al catedrático y los alumnos a mejorar el proceso educativo. Habiendo logrado obtener toda la información importante de la comunidad e institución. Se dio paso a la elaboración de la planificación, metodología y técnicas así mismo verificar los recursos con los que se cuenta para facilitar el proceso del proyecto. Los objetivos obtenidos son la muestra de la ejecución de esta etapa, a través de los diversos aspectos efectuados.

## 5.4 Evaluación de la etapa de ejecución y sistematización

Esta etapa se evaluó con una lista de cotejo con la cual se hace real el instrumento que ayudará a los docentes a tener informados a los alumnos acerca de las consecuencias de no alimentarse saludablemente y de cómo esto puede afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que es de vital importancia que los docentes de la institución cuenten con una guía didáctica como una herramienta de orientación del cuidado de la salud.

## Capítulo VI: Voluntariado



### ACTIVIDAD DE IMPACTO SOCIAL-AMBIENTAL REFORESTACIÓN PARQUE REGIONAL “LA ENEA”

#### Problema

Tala inmoderada de árboles en el Parque Regional “LA ENEA” del municipio de Poptún, departamento de Petén.

#### Localización

Parque Regional “LA ENEA”, del municipio de Poptún, departamento de Petén.

#### Unidad ejecutora

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Facultad de Humanidades –Sede Poptún
- Licda. Asesora de EPS
- Epesista de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
- Asociación del Parque Regional “LA ENEA”
- Asociación Rescatando Nuestro Petén
- Municipalidad de Poptún
- MAGA
- CONAP
- Centro de Adiestramiento del Ejército de Guatemala (CAE)
- Instituto Nacional de Educación Básica “Machaquila”
- Instituto de Ciencias Agroforestales de Vida Silvestre (ICAVIS)
- Colegio Shaddai

**Extensión reforestada**

½ hectáreas plantada.

**Cantidad**

300 árboles de matilisguate

300 árboles de cedro

Siendo un total de 600 árboles

**Descripción**

El proyecto consiste en plantar 600 árboles, siendo estos distribuidos en: 300 pilones de Matilisguate y 300 pilones de cedro, organizando a los miembros de la asociación del Parque Regional “LA ENEA”, haciéndoles partícipes del mejoramiento ambiental por lo que podrán velar y mejorar el hábitat del parque.

**Justificación**

El ambiente natural decae y se desvanece y como humanistas no podemos ignorar la situación que aqueja nuestro municipio, por tal razón incluimos una actividad que coadyuve al mejoramiento natural.

Como profesionales ante una sociedad emergente que demanda de personas a colaborar, estamos conscientes que nuestros ecosistemas deben ser reforzados y con esto poder subsidiar y contribuir parcialmente la restauración, de los recursos naturales de los cuales formamos parte.

## **Objetivos**

### **General**

- Reforestar 1/2 hectárea en el Parque Regional “LA ENEA”, del municipio de Poptún, departamento de Petén.

### **Específicos**

- Gestionar en entidades gubernamentales, no gubernamentales, municipales y/o privadas los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad de reforestación.
- Entregar a las entidades involucradas el programa de reforestación.
- Plantar los pilones en áreas autorizadas, contando con la asesoría de un técnico forestal.

## **Recursos**

### **Humanos**

Los que representan a la unidad ejecutora.

### **Financieros**

Gestión respondida por la Municipalidad de Poptún y Epesista. Donación de pilones de la Asociación Rescatando Lo Nuestro Petén, juntamente con MAGA.

## Conclusión

- Es muy importante crear campañas de reforestación en la cual las organizaciones contribuyan en la conservación de suelos, reforestando las áreas que lo necesitan.
- Plantar un árbol requiere de mucha responsabilidad, es por ello que debemos de promover la conservación de los recursos naturales, la cual, la municipalidad le dará el seguimiento necesario para conservar dichos y así cuidar el planeta.
- A la hora de plantar un árbol es muy importante que analicemos y conozcamos el área donde éste será ubicado, porque el equilibrio de la naturaleza es muy sensible, y al hacerlo sin la debida asesoría puede dar como resultado un impacto negativo a lo que debería de ser un manejo sustentable que generará vida en un futuro. Es por ello que se plantaron especies nativas como el Matilisque y el Cedro, de esta manera no pondremos en riesgo a otras especies.

### **Recomendaciones**

- Debemos fomentar en las personas la aventura de plantar, participando en actividades relacionadas con la conservación y preservación del ecosistema., previendo la deforestación.
- Es de vital importancia darle la sostenibilidad adecuada a la plantación para asegurar su máxima sobrevivencia.
- Se debe de verificar el tipo y la calidad del suelo para conocer las especies se puedan plantar, a efectos de contrarrestar equivocaciones en el manejo sustentable.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	JUNIO						JULIO						
	17	20	21	24	26	28	01	03	04	05	06	07	10
Visita al parque La Enea para conocer el lugar.													
Entrega de solicitud a la Municipalidad para la realización del proyecto de reforestación.													
Verificación del área a Reforestar y medición del terreno.													
Investigación sobre el tipo de planta a reforestar.													
Entregas de solicitud para apoyo logístico y medios de comunicación.													
Solicitud de herramientas													
Chapeo del área													
Visita a las instituciones para verificar el apoyo.													
Entrega de solicitud al MAGA													
Traslado de plantas del vivero al parque la "Enea"													
Elaboración de instrumentos a utilizar para el marcaje.													
Marcación del área a reforestar													
Primera fase de Reforestación (300 plantas)													
Segunda fase de Reforestación (300 plantas) y Entrega del proyecto													
Agradecimiento a la Municipalidad por el apoyo brindado y carta que ampara la realización del proyecto.													

## Conclusiones

- A través de la elaboración y entrega de una guía se logró fomentar a los docentes y niños de Primer grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa Maria la importancia de tener una balanceada alimentación para el cuidado y conservación de la salud.
- Por medio de la charlas de socialización se logró concientizar a la comunidad educativa sobre las consecuencias y enfermedades que pueda contraer el ser humano a causa de una mala alimentación. Por medio de charlas se reduce considerablemente posibles enfermedades.
- Contribuir con charlas de sensibilización, con el apoyo de la nutricionista del Área de Salud del municipio de Poptún, Petén, se ayudó a la minimización y disminución de enfermedades acerca del tema de desnutrición.
- Es importante impartir talleres a los padres de familia sobre el valor que tiene el conocer acerca de la educación nutritiva que deben de tener sus hijos.
- La escuela asume un rol elemental en la promoción y prevención no solo del estudiante sino que también de los vecinos de la comunidad, sobre la relevancia que tiene los hábitos alimenticios en la vida cotidiana.

## Recomendaciones

- Fomentar y hacer conciencia en las personas que elaboran las ventas escolares, la importancia que tiene para la salud de los alumnos una apropiada nutrición, y de cómo es primordial que se busque la forma de integrar alimentos nutritivos en la refacción escolar que ayuden en el aprendizaje del niño.
- Es indispensable hacerle saber a cada estudiante sobre la prevención de posibles enfermedades que surgen a causa de inadecuada alimentación, es así la importancia de que se le enseñe al alumno sobre el valor que tiene consumir alimentos nutritivos que ayuden al cuidado de la salud y a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- Se debe de informar a la población estudiantil sobre lo fundamental que es para el desarrollo físico e intelectual el consumir alimentos que proporcionen los nutrientes necesarios para el organismo, el docente mediante materiales didácticos como: guías, trifoliales y charlas de nutrición que puedan ayudar a notificar sobre este problema que oprime a los alumnos en general.

## Referencias Bibliográficas

Guatemala, C. d. (1993). *Constitución de la República de Guatemala*. Guatemala:

Constitución de la República de Guatemala.

MAGA. (2003). *Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación, Guía de*

*Alimentación Escolar* . Guatemala: Viceministro de Seguridad Alimentaria y

Nutricional.

Salud, C. d. (1998). *Decreto Número 90-97 Código de Salud*. Guatemala.

Torres. (2008). *Conceptos y Características de los Derechos Humanos*.

## E-Grafía

- Cubaencuentros. (2018). *Cubaencuentros Derechos Humanos*. Obtenido de Cubaencuentros Derechos Humanos: <https://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion>
- Guatemala, C. d. (1993). *Constitución de la República de Guatemala*. Guatemala: Constitución de la República de Guatemala.
- Guatemala, C. P. (s.f.). *LA PERSONA HUMANA, FINES Y DEBERES DEL ESTADO*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp\\_gtm-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf)
- Humanium. (s.f.). *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.
- HUMANOS, A. T. (s.f.). *¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?* Obtenido de *¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?:* <http://es.youthforhumanrights.org/what-are-human-rights/videos/innocent-till-proven-guilty.html>
- Martí, J. (22 de 01 de 2015). *Los Derechos Humanos - Orígenes y aplicación*. Obtenido de Los Derechos Humanos - Orígenes y aplicación: <https://democraciaparticipativa.net/documentos-data-a-referenda/documentos-en-espanol/documentos-sobre-derechos-humanos/4359-los-derechos-humanos-video.html>
- Robespierre, M. (22 de 01 de 2015). *Democracia Participativa*. (M. Robespierre, Editor) Recuperado el 04 de 06 de 2017, de Los Derechos Humanos - Orígenes y aplicación: <https://democraciaparticipativa.net/documentos-data-a-referenda/documentos-en-espanol/documentos-sobre-derechos-humanos/4359-los-derechos-humanos-video.html>

# APÉNDICE

## **PLAN DE SOCIALIZACIÓN**

### **Identificación**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en pedagogía y Derechos humanos

### **Título**

Socialización de la Guía sobre la importancia que tiene una Balanceada Alimentación para Niños de Primer grado, Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María.

### **Ubicación del sitio:**

Barrio Santa María Poptún, Petén.

### **Objetivos:**

#### **General**

Informar a los docentes el valor que tiene la Guía Didáctica sobre la importancia que tiene una apropiada alimentación.

#### **Específicos**

- Identificar las conductas alimentarias saludables que se encuentran en los estudiantes.
- Sensibilizar a los niños sobre la importancia que tiene en la salud una alimentación saludable.
- Crear estrategias de enseñanza- aprendizaje que accedan a apoyar el desarrollo de hábitos de alimentación y vida saludable.

**Metas**

- Fomentar en los padres de familia y docentes la importancia de una alimentación adecuada y de esta forma estén informados sobre cómo mantener una alimentación equilibrada integrando nutrientes que ayudan a la salud de los educandos.
  
- La salud es un derecho humano esencial que todo niño debe de gozar y corresponde a las autoridades correspondientes la obligación y el compromiso de velar porque se cumpla y no se quebrante este derecho.
  
- Las charlas sobre alimentación saludable debe de aplicarse una vez cada mes como medio para concientizar a los estudiantes sobre cómo alimentarse sanamente.

**Justificación**

Uno de los principales desafíos en la actualidad es la prevención y erradicación de la desnutrición. Es de vital importancia capacitar a los docentes acerca del valor que tiene una apropiada alimentación, así también como el lavado de manos y de los alimentos todo esto como medidas para la prevención de posibles enfermedades que puedan surgir a causa de no tener una alimentación saludable ya que todo ser humano tiene derecho a una buena salud como un derecho fundamental en la vida.

### **Actividades**

Para dar inicio a la actividad de socialización se procede a dar la bienvenida a la nutricionista personal de Área de Salud, al director y docentes del establecimiento, luego se les da a conocer el motivo de la reunión dejando el espacio a la encargada del Área de Salud quien será que impartirá el tema a tratar “Importancia que tiene una apropiada alimentación” así también la Epesista, de igual forma comentará brevemente sobre las dudas de los maestros sobre dicho tema y se llegará a un compromiso sobre cómo mejorar las formas de refacción y venta escolar en el establecimiento educativo.

Los catedráticos expresaron sus inquietudes y comentaron que es de vital importancia conocer e informarse sobre la importancia de estos temas como parte fundamental de los derechos del niño, en este caso como es el derecho a la salud, ya que es uno de los factores determinantes para que el estudiante goce de una buena salud y a la vez pueda estar plenamente enfocado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de esta forma no tenga ninguna clase de distracción o imprevisto con posibles enfermedades que se pueden prevenir y de la cual todos somos responsables para que luego no sea un obstáculo para que el niño no asista a clases. Para finalizar por parte de la Epesista se dieron las palabras de agradecimiento a todas aquellas personas que intervinieron en la charla de información al personal del Área de salud, al Director y docentes del establecimiento, así mismo los profesores dieron las gracias por el tema impartido y la importancia que tiene éste en ámbito educativo, seguidamente se procedió a compartir con todos los participantes una refacción nutritiva.

### **Recurso:**

#### **Humanos**

- Personal del Área de salud
- Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

**Materiales**

- Pizarra
- Guía didáctica
- Marcadores
- Lapicero
- Hojas de Asistencia

**Recursos Financieros**

<b>1</b>	Elaboración de Guía	Q50.00
<b>2</b>	Diseño de la Guía	Q100.00
<b>4</b>	Impresión y empastado de Guías	Q400.00
<b>Total</b>		Q550.00

**Responsables:**

Epesista

**Tiempo**  
**Cronograma**

No.	Actividades	Julio/ Agosto de 2017				
		3	4	1	2	3
1	Diseño de la Guía	X				
2	Presentación de guía en la Centro de Salud Poptún.		X			
3	Presentación de Guía con la asesora de EPS			X	X	
4	Socialización de la guía en la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María, Poptún, Petén.					X

**Presupuesto**

No.	Descripción	Precio unitario	Total
1	Impresiones cuadros de asistencia	Q10.00	Q10.00
2	Refrigerio	Q150.00	Q150.00
4	Guía	Q200.00	Q200.00

## **PLAN DIAGNÓSTICO**

Diagnóstico de la escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María, Poptún Petén.

### **Ubicación:**

Barrio Santa María, Poptún, Petén.

### **Objetivo General:**

Conocer que la salud de los niños es un derecho humano y debe ser protegido y velado en su cumplimiento principalmente los padres de familia y las autoridades educativas.

### **Específicos:**

- Concientizar a los niños sobre el derecho a la salud.
- Aprovechar los conocimientos brindados sobre el derecho a la salud y aplicarlos en el entorno donde viven.
- Interpretar los resultados de las jornadas de desparasitación como una opción para ayudar a dar solución a las enfermedades.

### **Justificación:**

La mayoría de los padres de familia y docentes sabían que existían instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de las funciones relacionadas al Derecho a la Salud, pero también se pudo verificar que no tenían conocimiento que la Salud es un derecho humano imprescindible de todas las personas en este caso referente a los niños.

El conocimiento de ellos era que el estado juntamente con las instituciones relacionadas a la Salud Pública eran los responsables y comprometidos al cuidado sobre la salud de los niños, pero por medio de las charlas dedujeron que si ellos no hacen conciencia en el cuidado de la salud de sus hijos estarían violando sus derechos por lo tanto llegaron a la conclusión que el instrumento esencial para que todos los integrantes de la familia estén sanos de igual manera es el cuidado y prevención en la salud del niño.

**Actividades:**

- **Seleccionar la institución.**

Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María, Poptún, Petén.

- **Entrega de solicitud para realizar el EPS al jefe de la institución.**
- **Listar carencias.**
- **Realizar el plan diagnóstico.**
- **Realizar el cronograma de actividades.**
- **Aplicación de técnicas.**
- Observación
- Entrevistas
- Listas de cotejo.

**Tiempo:**

Julio y Agosto de 2017

**Cronograma de socialización**

No.	ACTIVIDAD	JULIO				AGOSTO	
	SEMANAS	1	2	3	4	3	4
1	Elaboración de Solicitudes a las instituciones						
2	Entrega de solicitud al área de Salud.						
3	Entrega de solicitud al establecimiento.						
4	Charlas en el establecimiento						
5	Socialización de la guía Didáctica						
6	Redacción de la etapa de socialización						

**Técnicas**

- Observación.
- Entrevista.
- Estudio de documentos.

**Instrumentos**

- Ficha de observación.
- Entrevista.
- Lista de cotejo.

**Recursos humanos**

- Epesista.
- Director del Establecimiento.
- Alcaldesa municipal.
- Nutricionista del área de salud.

**Recursos materiales**

- Computadora portátil.
- Impresora.
- Hojas de papel bond
- Marcadores.
- Lapiceros.
- Cámara fotográfica.

**Responsables**

- Epesista

**Evaluación**

Esto se realizará por medio de una lista de cotejo apoyándose a los instrumentos de recolección de datos e información cumpliéndose con los objetivos propuestos.

## Evaluación y valoración

La evaluación se medirá mediante lista de cotejo y escala de rango que son utilizadas para medir el valor.

## Evaluación del Diagnóstico

La evaluación fue realizada a través de una lista de cotejo, con la cual se pretende verificar toda la información obtenida en dicha etapa.

<b>Actividad/ aspecto/ elemento</b>	<b>si</b>	<b>no</b>	<b>comentario</b>
¿Es completa la identificación de la institución donde se realiza el diagnóstico?	X		
¿La observación de la institución es precisa para conocer debilidades?	X		
¿Los objetivos del diagnóstico van de acuerdo con el tema a realizar por la Epesista?	X		
¿Se evidencian los problemas durante la observación en el diagnóstico?	X		
¿La institución coopera para la que la recopilación de información sea accesible para la Epesista?	X		

### Evaluación de la Fundamentación Teórica

Para la fase de la fundamentación teórica también se sugiere la siguiente lista de cotejo.

<b>Actividad/ aspecto/ elemento</b>	<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Comentario</b>
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte de la Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

### Evaluación del Plan de Acción

Para evaluar el Plan de Acción se propone lo siguiente.

<b>Elemento del Plan</b>	<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Comentario</b>
¿Es completa la identificación institucional de la Epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La Ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención			

es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

### Evaluación de Sistematización

Para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del EPS; se sugiere.

<b>Actividad/ aspecto/ elemento</b>	<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Comentario</b>
¿Se da claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 20 de Septiembre 2017

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

**MARICARMEN VICENTA YAT ASIJ**  
201124897

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA DIDÁCTICA SOBRE LA IMPORTANCIA QUE TIENE UNA APROPIADA ALIMENTACIÓN, PARA PRIMER GRADO, ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA BARRIO SANTA MARIA POPTÚN, PETÉN.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA	MIRNA CAROLINA PÉREZ CORDERO
Revisor 1	LIC.	KARL HESSEL RIVERA MADRID
Revisor 2	LIC.	RUFINO IRLÁN PÉREZ RAMÍREZ

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilera  
Director Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bello  
Decano

C.C expediente  
Archivo.



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 31 de Agosto de 2017

Licenciado  
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Hago de su conocimiento que el/la estudiante: **Maricarmen Vicenta Yat Asij**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Derechos Humanos**

CUI: 2355 08845 1712

Registro Académico (carné): 201124897

Dirección para recibir notificaciones: Barrio Santa María zona 3, Poptún Petén

No. de Teléfono: 31709451

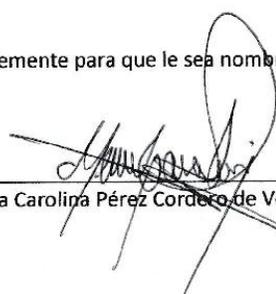
Ha realizado informe final de EPS (  ) Tesis ( )

En el periodo de: 23/01/2017 al 31/08/2017

**Titulado: Guía didáctica sobre la importancia que tiene una apropiada alimentación, para Primer Grado, Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa Maria Poptún, Petén**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.

f.

  
Mirna Carolina Pérez Cordero de Velázquez



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Facultad de Humanidades

LISTA DE ASISTENCIA  
SOCIALIZACIÓN

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	
	Marino Anibal López T.	Director	
	Seydi Rosalía Trac Tisk	Maestra	
	Maximina S. Castañeros	docente 2B	
	Ivonne Jeaneth Caal	docente 1 "C"	
	Jefferson Isaias Ac	Alumno	✓
	Karla Julisa Arriaza	Alumno	✓
	Josselyn Eunice Caal	Alumno	✓
	Abbel David Carreto	Alumno	✓
	Marta Julia Coc	Alumno	✓
	Sonia Maribel Coc	Alumno	✓
	Juan Moises Cojon	Alumno	✓
	Nilmer Gudiel García	Alumno	✓
	Ana cristina Garrido	Alumno	✓
	Kristel Valeria Garcia	Alumno	✓
	Jose Luis Antonio Maas	Alumno	✓
	Justin Anonias Hernández	Alumno	✓
	Edwin Alfredo Martinez	Alumno	✓
	Leslie Yomaris Leiva	Alumno	✓
	Ana Gabriela Méndez	Alumno	✓
	Maybeline Gonzales	Alumno	✓
	María Angela Naí Coc	Alumno	✓
	Franklin Ivan Pop Bel	Alumno	✓
	Kennedy Ricardo Ramos	Alumno	✓
	Randy Edilson Sanabria	Alumno	✓
	Cristel Belen Soto	Alumno	✓
	Anderson Gabriel Sandria	Alumno	✓
	Sara Noheми Sub Beb	Alumno	✓
	Jefferson Damiel Tzuncal	Alumno	✓
	Nelson Otaniel Zacarias	Alumno	✓
	Byren Zacarias Pop	Alumno	✓
	Vilda Damaris Leal	Alumno	✓
	Rubén Batz Teni	Alumno	✓
	Roxana Aracely Caal	Alumno	✓
	Kimberly Salazar	Alumno	✓



No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
	Leonel Arturo choc	Alumno	✓
	Arcelia Beatriz chocoj	Alumno	✓
	Rudy Noe' choj	Alumno	✓
	Cristofer Santiago Díaz	Alumno	✓
	María Guadalupe Anias	Alumno	✓
	Valdenar Figueroa	Alumno	✓
	Dulce María García	Alumno	✓
	Maylin Lisany Gonzáles	Alumno	✓
	Jcilin Raquel Hidalgo	Alumno	✓
	Alejandro David Lima	Alumno	✓
	Brayan Josue Maquin	Alumno	✓
	José Franklin Pec	Alumno	✓
	Dennis Josue Pop	Alumno	✓
	Elmer Giovanni Pop Pachain	Alumno	✓
	José Miguel Pú muñoz	Alumno	✓
	José Francisco Putul	Alumno	✓
	Lester Daniel Telón	Alumno	✓
	Dora Angelita Tupul	Alumno	✓
	Wilber Danilo Valdez	Alumno	✓
	Leydi Noemi Alvarez	Alumno	✓
	Arnoldo Caal Hernández	Alumno	✓
	Luis Arnoldo Cervantes	Alumno	✓
	Fredy Oswaldo Chen	Alumno	✓
	Jefferson Jordany Coc	Alumno	✓
	Kendel David choc	Alumno	✓

Nasty María Coy Che	Alumno	✓
Madison Isamar Hicho	Alumno	✓
Yessly Dayana Hernández	Alumno	✓
William Alexander López	Alumno	✓
Juan Anibal López	Alumno	✓
Ariel Alexander López	Alumno	✓
Selvin Humberto Maas	Alumno	✓
Deyvi Andrés Pop	Alumno	✓
Luzmar Quiñ Pop	Alumno	✓
Morlen Verónica Quizar	Alumno	✓
Gerson David Salazar	Alumno	✓
Allison Scarletth Salazar	Alumno	✓
Sherlin Michel Sub	Alumno	✓
Leiser Jordani Tello	Alumno	✓
Esther Priscila Tiul	Alumno	✓
Eduardo Salvador Tzuy	Alumno	✓
Angel Teofilio Yat	Alumno	✓
Carlos Julián Yat	Alumno	✓
Jhonatan Agustín Quiñ	Alumno	✓
Angie Elizabeth Velásquez	Alumno	✓
Onerda Aracely Véliz	Alumno	✓
Rolando Isaac Díaz	Alumno	✓



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades



LISTA DE ASISTENCIA  
CHARLA ALIMENTACIÓN  
SALUDABLE

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	
	Mario Amibal López T	Director	<input checked="" type="checkbox"/>
	Seydi Rosalia Tzuc Tista	Maestra 1.ª "A"	<input checked="" type="checkbox"/>
	Maximino S. Castellanos	docente 1B	<input checked="" type="checkbox"/>
	Ivonne Jeaneth Coal	docente 1C	<input checked="" type="checkbox"/>
	Jefferson Isaias Ac	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Karla Julisa Arriaza	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Josselyn Eunice Coal	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Abbel David Carreto	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Marta Jolita Coc	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Sonia Maribel Coc	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Juan Moises Cojon	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Wilmer Gudiel García	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Ana Cristina Gamdo	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Kristel Valeria García	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	José Luis Antonio Maas	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Justin Anonias Hernández	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Edwin Alfredo Martínez	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Leslie Yomans Leiva	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Ana Gabriela Méndez	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Maycline González	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Maria Angela Ng Coc	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Franklin Ivan Pop Bol	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Kennedy Ricardo Ramos	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Randy Edilson Sanabria	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Anderson Gabriel Sanabria	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Cristel Belen Soto	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Sara Nehemí SubBeb	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Jefferson Daniel Teunual	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Nelson Otoniel Zacarías	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Byron Zacarías Pop	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Nilda Damaris Ical	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Ruben Batz Teni	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>
	Roxana Aracely Coal	Alumno	<input checked="" type="checkbox"/>



No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
	Leonel Arturo choc	Alumno	✓
	Arcelia Beatriz choroj	Alumno	✓
	Rudy Noe' choj	Alumno	✓
	Cristofer Santiago Diaz	Alumno	✓
	Mania Guadalupe Arias	Alumno	✓
	Valdemar Figueroa	Alumno	✓
	Dulce Maria Garcia	Alumno	✓
	Maylin Lisany Gonzales	Alumno	✓
	Jcilin Raquel Hidalgo	Alumno	✓
	Alejandro David Lima	Alumno	✓
	Brayan Josue Maquin	Alumno	✓
	Jose' Franklin Pec	Alumno	✓
	Dennis Josue Pop	Alumno	✓
	Elmer Giovanni Pop Pachain	Alumno	✓
	Jose' Miguel Pü muñoz	Alumno	✓
	Jose' Francisco Putul	Alumno	✓
	Lester Daniel Telón	Alumno	✓
	Dora Angelita Tupul	Alumno	✓
	Wilber Danilo Valdez	Alumno	✓
	Leydi Noemi Alvarez	Alumno	✓
	Arnoldo Caal Hernández	Alumno	✓
	Luis Arnoldo Cervantes	Alumno	✓
	Fredy Oswaldo chen	Alumno	✓
	Jefferson Jordany Coc	Alumno	✓
	Kendel David choc	Alumno	✓

Nasty María Coy Che	Alumno	✓
Madison Isamar Hicho	Alumno	✓
Yessly Dayana Hernández	Alumno	✓
William Alexander López	Alumno	✓
Juan Anibal López	Alumno	✓
Ariel Alexander López	Alumno	✓
Selvin Humberto Maas	Alumno	✓
Deyvi Andrés Pop	Alumno	✓
Luzmar Quib Pop	Alumno	✓
Morlen Verónica Quizar	Alumno	✓
Gerson David Salazar	Alumno	✓
Allison Scarletth Salazar	Alumno	✓
Sherlin Michel Sub	Alumno	✓
Leiser Jordani Tello	Alumno	✓
Esther Priscila Tiul	Alumno	✓
Eduardo Salvador Tzuy	Alumno	✓
Angel Teofilio Yat	Alumno	✓
Carlos Julián Yat	Alumno	✓
Jhonatan Agustín Quib	Alumno	✓
Angie Elizabeth Velásquez	Alumno	✓
Onerda Aracely Véliz	Alumno	✓
Rolando Isaac Diaz	Alumno	✓



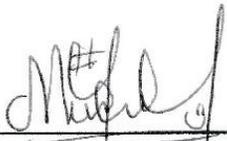
Poptún, Petén, 28 de febrero de 2017.

Señor: Mario Aníbal López Tejada  
Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta  
Barrio Santa María, Poptún, Petén.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias y a la vez informarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza proyectos e investigaciones educativas, con propósito en desarrollar el trabajo de EPS –Ejercicio Profesional Supervisado–, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior solicito autorice realizar el trabajo de investigación en la institución que usted dirige esperando contribuir con su institución de la manera más efectiva y eficaz.

Atentamente,

F. 

Maricarmen Vicenta Yat Asij  
Estudiante Epesista

ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA  
BARRIO SANTA MARIA  
POPTUN, PETEN

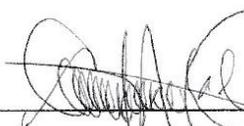


Licda: Mirna Carolina Pérez Cordero  
Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado  
FAUSAC, Poptún, Petén.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted deseándole bendiciones y que todo lo planificado sea un éxito al frente de sus actividades diarias

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el estudiante: **Maricarmen Vicenta Yat Asij** Carné: **201124897** Inscrito en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, finalizó el **proyecto e investigación del Ejercicio Profesional Supervisado EPS** en la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Santa María, Poptún, Petén.

Poptún Petén 28 de agosto del año 2017

  
  
Prof. Mario Aníbal López Tejada  
Director del Establecimiento



Poptún, Petén, 31 de julio de 2017

PEM Mario Anibal López Tejada  
 Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta  
 Barrio Santa María, Poptún, Petén  
 Su despacho.

Esperando que este gozando de un buen día, reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Yo **Maricarmen Vicenta Yat Asij** quien me identifico con código único de identificación **2355 08845 1712** y número de carné **201124897** epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, extensión 41 Poptún, Petén. Por este medio

**EXPONGO:**

Que me encuentro realizando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Barrio Santa María, ubicada en el municipio de Poptún, departamento de Petén, en la cual es necesario fortalecer los conocimientos de los estudiantes con respecto al derecho a la Salud, especialmente a una alimentación saludable, por lo tanto

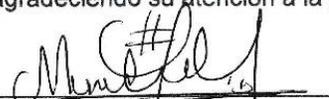
**SOLICITO:**

Su autorización para impartir una charla de “**Alimentación saludable**” por medio del programa educación en Nutrición, del Área de Salud Petén Suroriental realizándose con los estudiantes de primer grado de primaria Sección “B” de su establecimiento, para poder inculcar y fortalecer los hábitos de una buena alimentación.

**Fecha: 14 de agosto del presente año**

**Hora: 9:00 am**

Sin otro particular, agradeciendo su atención a la presente.

  
 Maricarmen Vicenta Yat Asij  
 201124897





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 13 de Enero 2017

Licenciada  
**MIRNA CAROLINA PEREZ CORDERO**  
Asesora de EPS  
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

**MARICARMEN VICENTA YAT ASIJ**  
201124897

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

  
**Licda. Mayra Damaris Solares Salazar**  
Directora Departamento Extensión

  
**Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bopilís**  
Decano

C.C expediente  
Archivo.



Poptún, Petén, 27 de julio de 2017

Licda. Cynthia Sam Hu  
Nutricionista del Área de Salud Peten Suroriental  
Poptún, Petén  
Su despacho.

Esperando que este gozando de un buen día, reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Yo **Maricarmen Vicenta Yat Asij** quien me identifico con código único de identificación **2355 08845 1712** y número de carné **201124897** epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, extensión 41 Poptún, Petén. Por este medio

**EXPONGO:**

Que me encuentro realizando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Barrio Santa María, ubicada en el municipio de Poptún, departamento de Petén, en la cual es necesario fortalecer los conocimientos de los estudiantes con respecto al derecho a la Salud, especialmente a alimentación saludable, por lo tanto

**SOLICITO:**

Que a través de su programa de educación en Nutrición, se realice una charla de “**Alimentación saludable**” con los estudiantes de primer grado de primaria Sección “B” de la escuela anteriormente descrita, para poder inculcar y fortalecer los hábitos de una buena alimentación.

Sin otro particular, agradeciendo su atención a la presente.

  
Maricarmen Vicenta Yat Asij  
201124897



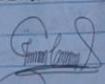
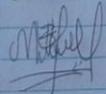
*Recibido  
27/07/2017*

*Charla  
para el  
14/08/17*

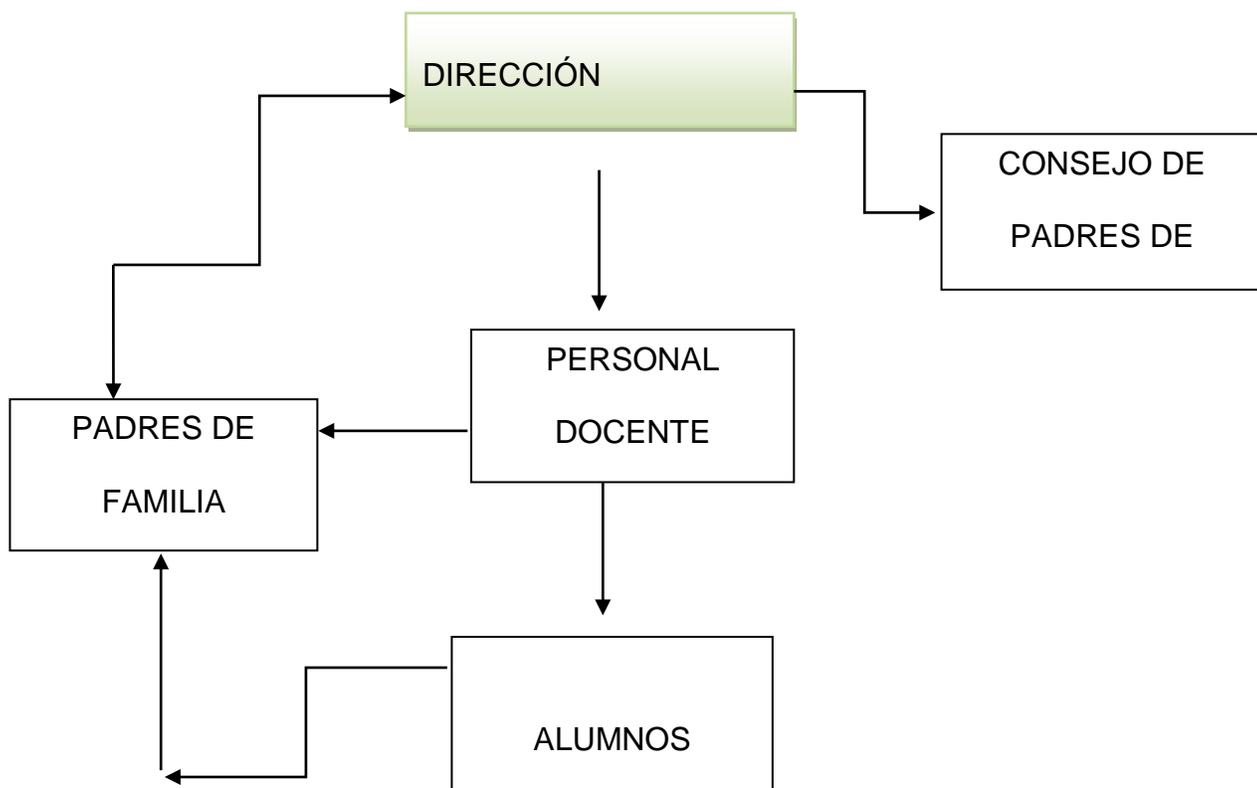


Conocimiento No. 54 14/08/17

En la presente fecha nos encontramos reunidos los estudiantes de 4to. 5to y 6to grado de la Escuela del Ba. Santo María, maestros correspondientes estudiantes de EPS de la licenciatura en Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Licda. Yvettia Sam, instructora del punto Salud en Peten en Orzuela. El propósito de la reunión es para darles una charla sobre alimentación saludable donde se enfocaron los temas de alta frecuencia de Guatemala, consumo de agua potable, e higiene personal con énfasis en lavado de manos. Se finaliza con un agradecimiento por parte de los estudiantes de EPS por la atención brindada y se les brinda una relación para finalizar la actividad. Sin más que hacer constar se da por finalizado el presente documento.

~~\_\_\_\_\_~~    
  

1. ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA  
MIXTA  
BARRIO SANTA MARÍA  
POPTÚN PETÉN





**Fotografías de la institución y grupo beneficiado**

**Fuente:** Maricarmen Yat 2017, Jornada de Desparasitación



**Fuente:** Maricarmen Yat 2017

Socialización del proyecto con docentes y alumnos





AMEROS



Poptún, Petén, 20 de junio de 2017.

Dulce María Guzmán  
Coordinadora de Lasarn  
Poptún, Petén

Es un grato placer saludarle y así mismo desearle éxitos en sus labores diarias en beneficio de nuestra comunidad.

**Expongo:**

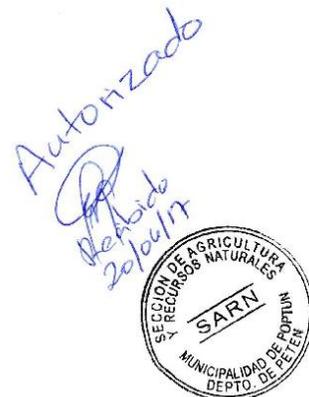
Que como estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos estamos realizando nuestro EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) y como última etapa esta la realización de un voluntariado enfocado a reforestar para contribuir con el medio ambiente, por tal razón ante usted acudimos para...

**Solicitarle:**

1. Tenga por bien recibida la presente.
2. Que por medio de su persona autorice el terreno correspondiente al parque "La Enea" ubicado en Poptún, Petén.

Atentamente,

F.   
Mariamán Vicente Yat Asij  
Carné: 2355088451712





MUNICIPALIDAD DE POPTÚN  
ADMINISTRACION 2016-2020

Poptún, Petén 22 junio de 2017

Epesista: **Maricarmen Vicenta Yat Asij**  
De la FAHUSAC  
Poptún, Petén.

La Sección de Agricultura y Recursos Forestales SARN de la Municipalidad de Poptún, Por la presente notifica a usted, que nuestra institución apoya la realización del proyecto de reforestación, la plantación de 600 árboles, **en el Parque Regional "La Enea"** llevándose a cabo los días del 03 al 07 de julio de 2017.

Declaramos conocer y aceptar los términos y condiciones previstas para la ejecución del Proyecto, estando conformes con todas aquellas actividades que se prevean realizar con nuestro apoyo.

Sin otro particular, atentamente,

  
Dulce María Guzmán  
Coordinadora de SARN





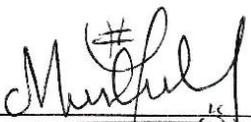
Poptún, Petén 10 de julio de 2017

Coordinadora: Dulce María Guzmán.  
Sección de Agricultura y Recursos Forestales  
SARN, Poptún, Petén.  
Presente

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted deseándole bendiciones y que todo lo planificado sea un éxito al frente de sus actividades diarias

La presente tiene como finalidad hacerle entrega del proyecto de reforestación, con la plantación de 600 árboles **en el Parque Regional "La Enea"**, realizado por mí persona y con el apoyo de diferentes instituciones, la cual se llevó a cabo del 03 al 07 de julio del presente año.

Sin otro particular, atentamente

  
Martcarmen Vicenta Yat Asij  
Epesista





**MUNICIPALIDAD DE POPTÚN  
ADMINISTRACIÓN 2016-2020**

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE POPTÚN, DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN-----

HACE CONSTAR QUE:

La Epesista: Maricarmen Yat Asij, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, culminó su Voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- en el Parque Regional “La Enea”, en donde la Municipalidad de Poptún en conjunto con la Asociación de dicho parque le dará el seguimiento de sostenibilidad a la plantación de 500 pilones de Matiliguat y 100 de Cedro. Se agradece a la Epesista por su proyecto de reforestación, que será de mucho beneficio para el medio ambiente y así mismo para nuestro municipio.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN AL INTERESADO, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Salvador de Jesús Carrera Fajardo

Alcalde Municipal



Salvador de Jesús Carrera Fajardo  
ALCALDE MUNICIPAL 2016-2020  
POPTUN, PETEN, GUATEMALA, C. A.



**INFORME DEL PROYECTO  
ENTREGA DE PLANTULAS FORESTALES  
PROCEDENTE DE LOS VIVEROS FORESTALES DEL MAGA**

**Ing. Mynor Adelbi Méndez López**  
 Director de Recursos Naturales y Agroturismo  
 Viceministerio Encargado de Asuntos de Peten  
 Su Despacho:

Yo: Aldo Fernando Rodas Castellanos, en mi calidad de Jefe del Departamento de Recursos Naturales de la DIRNA, por este medio traslado el informe del proyecto de plantación voluntaria del señor: Maricarmen Vicenta Yat Asij identificado con su DPI, 2355 08845 1712, quien fue beneficiado por el Viceministerio Encargado de Asuntos de Peten del MAGA con la donación de 600 plántulas forestales de las especies de: Matilisqueate y Cedro las cuales fueron establecidas en la comunidad de: Parque Regional La ENEA del municipio de Poptún departamento de Peten, cumpliendo de esta manera con el protocolo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos del Viceministerio Encargado de Asuntos de Peten.

Atentamente,



 @MagaGuatemala  
 maga.gt

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)





**CONSTANCIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA  
PROYECTOS DE REFORESTACION VOLUNTARIAS  
PLANTULAS ENTREGADAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
NATURALES - DIRNA 2017**

Yo: Carlos Solis Carrera quien laboro en el  
MAGA con el cargo de: Encargado de viveros por  
este medio hago constar que el día de hoy        de        del presente  
año, me he constituido en el terreno del  
señor: Maricarmen Vicenta Yat Asij ubicado en la  
comunidad de: Parque Regional la ENEA del municipio de  
Poptún del departamento de Peten, con el objeto de verificar el  
establecimiento de 600 plántulas forestales de las especies  
de: Matilisguate y Cedro donadas  
por el MAGA. Esta visita se realiza como parte del plan de acompañamiento y  
asistencia técnica.

Observaciones: Voluntariado Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos FAHUSAC



(f)

[Signature]  
Técnico Responsable

Vo.Bo.

[Signature]

@MagaGuatemala  
 maga.gt

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)



Poptún \_\_\_\_\_, Petén 03 de Julio 2017.

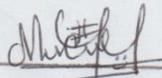
Señor Jorge Armando Rosado Mendoza  
 Viceministro Encargado de Asuntos de Petén  
 Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-  
 Su Despacho

Señor Viceministro:

Yo: Maricarmen Vicenta Yat Aj Con número de  
 Documento Personal de Identificación No: 2355 088451712  
 extendida en: Poptún, Petén, por este medio solicito sus  
 buenos oficios para que a través del Viceministerio Encargado de  
 Asuntos de Petén del MAGA me sea donada la cantidad de : 600  
 plántulas forestales de la(s) siguiente  
 (s) especie(s): 300 de Matilisqueate y 300 de Cedro  
 para ser establecida(s) en la comunidad:  
Parque Regional "La Enea" del municipio Poptún de  
 Petén.

Esperando contar con el valioso apoyo del MAGA, me suscribo de usted,

Atentamente,

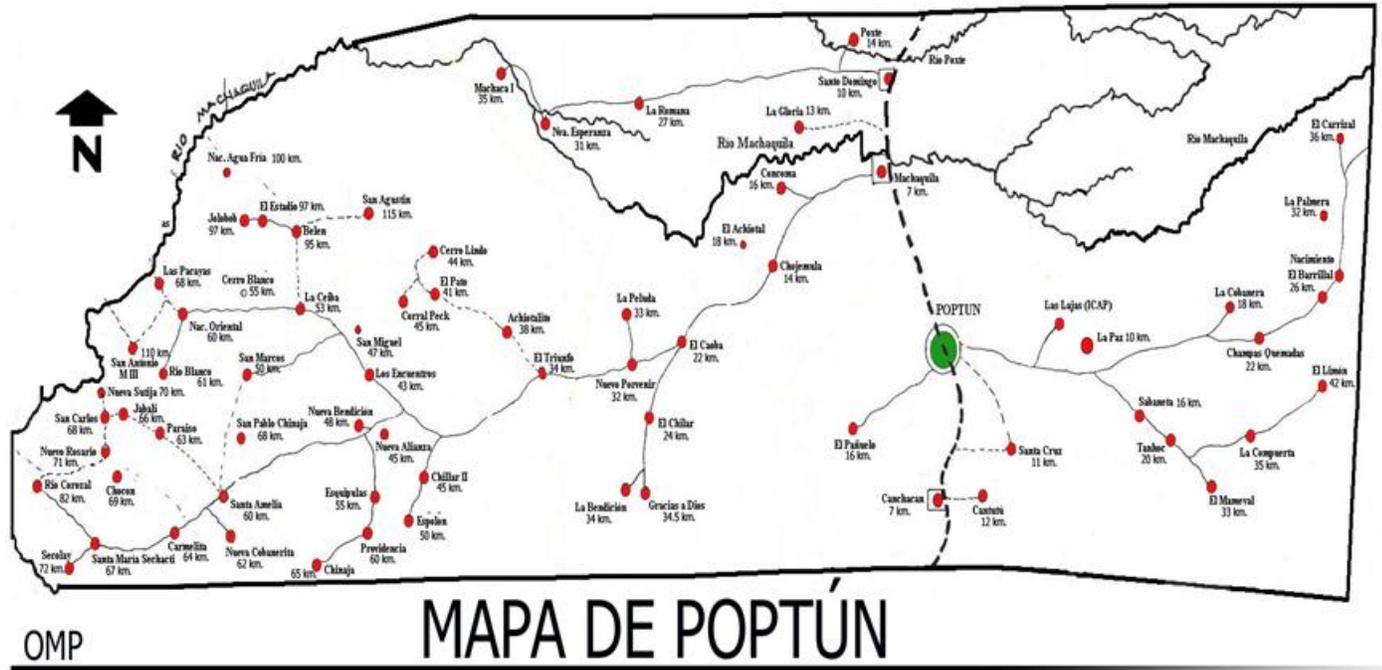
(F)   
 (Firma Solicitante)

Teléfono: 31709451

Correo Electrónico: Carmencitayaj1990@gmail.com

C.c. Archivo

### Croquis del Municipio



**Fotografías del proyecto macro (reforestación)**

**Fuente:** Maricarmen Yat 2017







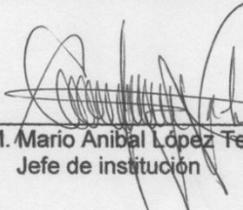


Guatemala, 08 de febrero 2018.

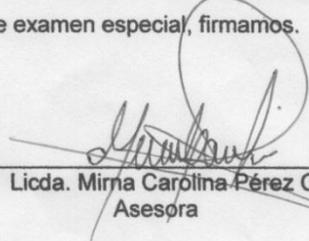
Licenciado  
Santos de Jesús Dávila  
Director de Extensión  
Facultad de Humanidades

Señor Director.

Estudiante: **Maricarmen Vicenta Yat Asij** Registro Académico **201124897** DPI **235508 845 1712** se hace constar que, en respuesta a la autorización del Jefe de la Institución que aceptó el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en **Pedagogía y Derechos Humanos**, y habiendo cumplido con aspectos técnicos - administrativos de la práctica y del informe, dando fe la Coordinación de Supervisión que se le dio seguimiento y control a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en **Pedagogía y Derechos Humanos** para los trámites legales de examen especial, firmamos.

  
PEM. Mario Anibal López Tejada  
Jefe de institución



  
Licda. Mirna Carolina Pérez Cordero  
Asesora

\_\_\_\_\_  
Coordinador de Supervisión

\_\_\_\_\_  
Lic. Santos de Jesús Dávila  
Vo.Bo. Director de Extensión